



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL
E INFORMÁTICA

ESCUELA DE GESTION EMPRESARIAL
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CP.

INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA CP.

TEMA:

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS Y SU DESTINO DEL FINANCIAMIENTO EN
LA GESTIÓN FINANCIERA EN EL CUERPO DE BOMBEROS DE
GUARANDA, PERIODO 2014-2016.

AUTORA:

CHIMBO BRITO LIDA TANNIA

DIRECTOR:

ING. MARIO ESCOBAR

PARES ACADEMICOS:

ING. VERONICA ARGUELLO
ING. ROBERTO VITERI

GUARANDA – ECUADOR

AÑO 2018

A quien interese

ING. MARIO ESCOBAR, DOCENTE DIRECTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN,

CERTIFICA:

Que el presente trabajo de investigación llamado: **ANÁLISIS DE LOS INGRESOS Y SU DESTINO DEL FINANCIAMIENTO EN LA GESTIÓN FINANCIERA EN EL CUERPO DE BOMBEROS DE GUARANDA, PERIODO 2014-2016**, de autoría **LIDA TANNIA CHIMBO BRITO**, estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría CP. Reúne los requisitos correspondientes a las normas establecidas en el reglamento de titulación de la Facultad de Ciencias Administrativas Gestión Empresarial e Informática. Por lo tanto faculto a su autor, para que continúe con los trámites legales pertinentes.

Guaranda, 12/01/2018



Ing. Mario Escobar

DIRECTOR

AUTORÍA DEL TRABAJO

Yo, Lida Tannia Chimbo Brito, declaro ser autora del presente **proyecto de investigación “ANÁLISIS DE LOS INGRESOS Y SU DESTINO DEL FINANCIAMIENTO EN LA GESTIÓN FINANCIERA EN EL CUERPO DE BOMBEROS DE GUARANDA, PERÍODO 2014-2016”**, autorizo a la Universidad Estatal de Bolívar hacer uso de todos los contenidos que me pertenecen o parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente Académicos o de Investigación.

Los derechos como autora me corresponden, con excepción de la presente autorización, seguirá vigente a mi favor, de conformidad con lo establecido en los artículos 5, 6, 8, 19 y demás pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento.

De igual forma, Autorizo a la Universidad Estatal de Bolívar para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma:



Lida Tannia Chimbo Brito

C.I. 0202129524





DRA. MSc. GINA CLAVIJO CARRION
Notaria Cuarta del Cantón Guaranda.

AUTORIA DEL TRABAJO

ESCRITURA N° 20180201004P00537

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGA:

LIDA TANNIA CHIMBO BRITO.

CUANTÍA: INDETERMINADA

Di 2 COPIA

En el Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar, República del Ecuador, a los doce días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, ante mí **DRA. MSC. GINA LUCIA CLAVIJO CARRIÓN, NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN GUARANDA** comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presentes escritura; la señorita **LIDA TANNIA CHIMBO BRITO**, por sus propios y personales derechos en calidad de **OTORGANTE**. La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estados civil soltera, de ocupación estudiante, domiciliado en el cantón de Guaranda, celular número cero nueve nueve cero nueve ocho ocho cero uno, correo electrónico **tannia_ch@yahoo.es**, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación en base a la cual obtengo la certificación de datos biométricos del Registro Civil, mismo que agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separa de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, declara: Yo, **LIDA TANNIA CHIMBO BRITO**, declaro que: los criterios e ideas emitidos en el presente trabajo de investigación titulado "**ANÁLISIS DE LOS INGRESOS Y SU DESTINO DEL FINANCIAMIENTO EN LA GESTIÓN FINANCIERA EN EL CUERPO DE BOMBEROS DE GUARANDA, PERIODO 2014-2016**", Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CP, otorgado por la Universidad Estatal de Bolívar a través de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática. Escuela de Gestión Empresarial. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad.- Para su otorgamiento se observaron los preceptos de ley y leída que le fue al compareciente íntegramente, por mí la Notaria, aquella se ratifica en todas sus partes y firma conmigo en unidad de acto, incorporando al protocolo de esta Notaria la presente escritura de Declaración Juramentada, de todo lo cual doy fe.-----

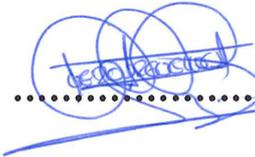
SRTA. LIDA TANNIA CHIMBO BRITO.

c.c. 020212952 4

DRA. MSc. GINA LUCIA CLAVIJO CARRION
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN GUARANDA.



APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

TRIBUNAL	FECHA	FIRMA
Dr. Carlos Ribadeneira DECANO	06/03/2018	
Ing. Mario Escobar DIRECTOR	06/03/2018	
Ing. Verónica Arguello PAR ACADEMICO 1	06/03/2018	
Ing. Roberto Viteri PAR ACADEMICO 2	06/03/2018	

A quien interese:

ING. ROBERTO VITERI, DOCENTE PAR ACADEMICO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION,

CERTIFICA:

Que la señorita LIDA TANNIA CHIMBO BRITO, estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría CP autora del Proyecto de Investigación titulado: **ANÁLISIS DE LOS INGRESOS Y SU DESTINO DEL FINANCIAMIENTO EN LA GESTIÓN FINANCIERA EN EL CUERPO DE BOMBEROS DE GUARANDA, PERIODO 2014-2016**, ha acogido las sugerencias y recomendaciones emitidas en mi calidad de Par Académico del trabajo arriba descrito. En tal virtud faculto a su autora, para que continúe con los trámites legales pertinentes.

Guaranda, 15/02/2018


ING. ROBERTO VITERI
PAR ACADEMICO

A quien interese:

**ING. VERÓNICA ARGUELLO, DOCENTE PAR ACADEMICO DEL
PROYECTO DE INVESTIGACION,**

CERTIFICA:

Que la señorita LIDA TANNIA CHIMBO BRITO, estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría CP autora del Proyecto de Investigación titulado: **ANÁLISIS DE LOS INGRESOS Y SU DESTINO DEL FINANCIAMIENTO EN LA GESTIÓN FINANCIERA EN EL CUERPO DE BOMBEROS DE GUARANDA, PERIODO 2014-2016**, ha acogido las sugerencias y recomendaciones emitidas en mi calidad de Par Académico del trabajo arriba descrito. En tal virtud faculto a su autora, para que continúe con los trámites legales pertinentes.

Guaranda, 12/01/2018

**ING. VERÓNICA ARGUELLO
PAR ACADEMICO**

INDICE GENERAL

RESUMEN EJECUTIVO	IX
ABSTRACT	X
INTRODUCCIÓN	1
REVISIÓN DE LA LITERATURA	2
Estado del arte	2
Marco referencial	3
Ubicación	3
Antecedentes de la Institución.....	3
Misión	3
Visión	3
Organigrama Estructural.	3
Marco conceptual	5
Análisis.....	5
Análisis fundamental.....	5
Ingresos	5
Financiamiento.....	5
La Gestiona Financiera	5
Gestión Financiera	6
Marco legal.....	7
Constitución de la República del Ecuador 2008	7
Ley de Defensa Contra Incendios	7
Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	8
Ley orgánica de Régimen Tributario (LORTI).....	8
Ley Orgánica de Régimen Tributario, 2014.....	10
Ley Orgánica de Servicio Público.....	10
La Ordenanza de Integración del Cuerpo de Bomberos del Cantón Guaranda al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda.....	11
MÉTODOS	13
Métodos.....	13

Método de Investigación.....	13
Método Deductivo.....	13
Método Inductivo.....	13
Método Analítico.....	13
Tipos de investigación.....	13
Investigación de Campo.....	13
Investigación Documental.....	13
Técnicas e instrumentos para la obtención de datos.....	14
Como Fuentes Primarias.....	14
Fuentes Secundarias.....	14
Población.....	14
RESULTADOS.....	15
DISCUSIÓN.....	31
Conclusiones.....	31
Recomendaciones.....	32
BIBLIOGRAFÍA.....	33
APÉNDICES.....	34
1. Mapa Georreferenciado.....	34
2. Información documental Cuerpo de Bomberos.....	35

INDICE DE TABLAS

Tabla N° 1.	Ingreso por Fuentes	15
Tabla N° 2.	Clasificación de ingresos.....	16
Tabla N° 3.	Gastos- Destinos.....	17
Tabla N° 4.	Presupuesto de Ingresos vs Egresos o Destinos	18
Tabla N° 5.	Asignación de Recursos por Departamentos.....	19
Tabla N° 6.	Asignación y Recaudación de ingresos 2015	21
Tabla N° 7.	Asignación y Recaudación de ingresos 2016	23
Tabla N° 8.	Destinos del financiamiento 2015	25
Tabla N° 9.	Destinos financieros 2016	26
Tabla N° 10.	Ingresos y Asignaciones por Años	28
Tabla N° 11.	Egresos y Asignaciones por Años	29
Tabla N° 12.	Tabla Comparativa Ingresos vs Egresos.....	30

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico N° 1.	Ingresos	15
Gráfico N° 2.	Procedencia de Ingresos.....	16
Gráfico N° 3.	Gastos.....	17
Gráfico N° 4.	Presupuesto	18
Gráfico N° 5.	Departamentos de asignación de recursos	19
Gráfico N° 6.	Asignación y Recaudación de ingresos 2015	21
Gráfico N° 7.	Asignación y Recaudación de ingresos 2016	23
Gráfico N° 8.	Asignación y Recaudación de ingresos 2016	25
Gráfico N° 9.	Asignación y Recaudación de ingresos 2016	26
Gráfico N° 10.	Otros Operacionales.....	28
Gráfico N° 11.	Egresos por año.....	29
Gráfico N° 12.	Tabla comparativa para el análisis de ingresos y destinos.....	30

RESUMEN EJECUTIVO

El estudio buscó realizar un análisis de los ingresos y destinos del financiamiento que maneja el Cuerpo de Bomberos con el propósito de identificar si influye o no en la administración financiera, para lo cual fue necesario fundamentar teóricamente todo lo referente a la temática y generar el conocimiento necesario que permita la emisión de conclusiones adecuadas. Para recabar información se llevó a cabo la investigación de campo, que permitió determinar el problema y con ello la necesidad de este trabajo investigativo ya que se pudo determinar que por los constantes cambios en el personal encargado de las diferentes áreas existe un desconocimiento por parte de los nuevos funcionarios sobre todo aquello que se refiere a ingresos y egresos que maneja el Cuerpo de Bomberos del Cantón Guaranda dejando en evidencia la necesidad de que se elabore un estudio el cual busque identificar fuentes y destinos de los recursos; se aplicaron técnicas de recolección de datos como la encuesta que reafirmó el requerimiento de la institución sobre la ejecución de este proyecto, a más de esto permitió identificar a los principales funcionarios encargados de la administración financiera, destinos de los recursos, departamentos a los cuales se les asigna dinero, posterior a la aplicación de la encuesta se realizó una investigación documental para la cual fue necesario acceder a los archivos contables como las cedulas presupuestarias de ingresos y gastos de los años 2015-2016 del Cuerpo de Bomberos.

Dentro del trabajo investigativo se pone en consideración los resultados obtenidos por medio de la encuesta representados en tablas comparativas por año de los ingresos y egresos que ha mantenido la institución a fin de identificar si están bien administrados los recursos, si lo planteado en las asignaciones iniciales son las adecuadas, y han permitido el adecuado desarrollo de la organización, por último se genera conclusiones y recomendaciones para los funcionarios encargados de la administración financiera del Cuerpo de Bomberos.

Palabras clave: Ingresos, destinos, recursos, administración financiera, Cuerpo de Bomberos.

ABSTRACT

The study sought to perform an analysis of the income and destiny of the financing that the Fire Department handles with the purpose of identifying if it influences or not the financial administration, for which it was necessary to theoretically base everything related to the subject and generate the knowledge necessary to allow the issuance of appropriate conclusions. To gather information, field research was carried out, which allowed to determine the problem and with it the need for this research work since it was possible to determine what by the constant changes in the personnel in charge of the different areas there is a lack of knowledge on the part of the new officers on everything related to income and expenses handled by the Guaranda Canton Fire Department, evidencing the need for a study that seeks to identify sources and destinations of resources; Data collection techniques were applied, such as the survey that reaffirmed the institution's requirement regarding the execution of this project, plus the identification of the main officials in charge of financial administration, destinations of resources, departments to which they are assigned money, after the application of the survey a documentary research was carried out for which it was necessary to access the accounting files as the budget cédulas of income and expenses of the years 2015-2016 of the Fire Department.

As part of the research work, the results obtained through the survey, represented in comparative tables per year, of the income and expenses that the institution has maintained in order to identify if the resources are well managed, if considered in the initial allocations, are taken into consideration. they are the adequate ones, and have allowed the adequate development of the organization, finally conclusions and recommendations are generated for the officials in charge of the financial administration of the Fire Department.

Keywords: Income, destinations, resources, financial administration, Fire Department.

INTRODUCCIÓN

El Cuerpo de Bomberos “Bolívar” de Guaranda fue creado el 16 de mayo del año 1951, mediante Acuerdo Ministerial N° 2463, mismo que funcionaba en la Calle Olmedo y Sucre, en una tienda de Propiedad del Señor José Miguel Ibarra, quien cumplía las funciones de Secretario-Tesorero con el grado de Capitán en ese entonces, el mentalizador y fundador es el Señor Arturo Salazar Arellano.

En el Cuerpo de Bomberos de Guaranda se han venido dando cambios dentro de los funcionarios en especial en departamentos de contabilidad, tesorería que son los relacionados o encargados de la administración financiera, logrando con esto que los nuevos funcionarios no tengan una idea clara de donde ingresan recursos a la institución y el destino de los mismo haciendo que por parte del Jefe de Bomberos no se lleve una administración financiera adecuada, por lo cual el trabajo investigativo se planteó con el propósito de realizar un análisis de los ingresos y destinos del financiamiento, detalladamente por años a partir del 2014 pero lamentablemente por los cambios dados recientemente la información facilitada por parte de los funcionarios del ente fue de los periodos 2015 y 2016, de los cuales se analizó los ingresos y egresos generados, y poder brindar información pertinente, actualizada, que permita a los encargados de los recursos financieros tomar decisiones acertadas.

El trabajo investigativo fue llevado a cabo dentro del Cuerpo de Bomberos Guaranda, ubicado junto al parque nueve de octubre en la calle Espejo dicha investigación se llevó a cabo durante el año 2017, siendo pertinente su realización por la necesidad de contar con información actualizada y de relevancia que permita al Jefe del Cuerpo de Bomberos tomar decisiones acertadas sobre la adecuada administración de los recursos financieros, a más de esto este trabajo se constituirá en una fuente de consulta para próximos procesos investigativos para jóvenes universitarios o demás, también se constituye en un referente de cómo llevar a cabo un análisis de este tipo de información que puede ser tomada en cuenta por otras instituciones.

REVISIÓN DE LA LITERATURA

Estado del arte

Como referente para la realización de la presente investigación se tomó en consideración investigaciones previas llevadas a cabo dentro de varias instituciones, para lo cual se buscó información dentro de los repositorios digitales de varias universidades.

Dentro de la Universidad Estatal de Bolívar (UEB) se encuentra el trabajo llevado a cabo por parte de Alvear & Escobar (2016) denominado “CONTROL INTERNO EN EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN LAS NAVES, PROVINCIA BOLÍVAR AÑO 2015” donde se busca diagnosticar, analizar, señalar e implantar el control interno dentro del Cuerpo de Bomberos a través de una guía práctica.

La investigación realizada por Camacho (2016) expuesta en el repositorio de la UEB con el nombre de “CONTROL DEL PROCESO ADMINISTRATIVO FINANCIERO EN EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CALUMA, PROVINCIA DE BOLÍVAR DEL AÑO 2015” donde busca establecer el inadecuado manejo del control interno y con ello presentar una solución misma aplicar el COSO como metodología de para el control de los procesos Administrativos-Financieros.

Nazate (2015) presenta la investigación “Examen de Auditoría Integral a la Cuenta de Ingresos, Egresos y Bienes de Larga Duración del Cuerpo de Bomberos de Tucán en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012” en la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) que, con el propósito de identificar falencias en la administración de los ingresos, bienes de larga duración y que exista una buena administración del gasto llevar a cabo una auditoría integral.

Marco referencial

Ubicación

Guaranda se localiza en la hoya del Río Chimbo en el corazón del Ecuador, se encuentra en el noroeste de la provincia de Bolívar, tiene una superficie de 1.897,8 km², ubicada a 2.668 msnm.

Se encuentra limitada:

Al norte por la provincia de Cotopaxi,

Al sur con los cantones Chimbo y San Miguel,

Al este las Provincias de Chimborazo y Tungurahua, y

Al oeste por los cantones de Las Naves, Caluma y Echeandía. (GAD Guaranda , 2017)

Antecedentes de la Institución

Misión

La misión de la familia Bomberil es eminentemente técnica para salvar vidas y proteger bienes a través de la atención efectiva de emergencias y gestión de riesgo, sembrando una cultura de prevención y alerta temprana para seguridad y bienes de la sociedad

Visión

Ser reconocidos como un organismo líder en atención de emergencias y gestión de riesgos a nivel nacional por un servicio efectivo con alto índice de calidad vinculado a la comunidad, dentro de un ambiente profesional y ético con abnegación y disciplina, acorde al avance tecnológico que resulta en usuarios satisfechos dentro de un contexto de desarrollo sostenible y sustentable del País. (Cuerpo de Bomberos Guaranda, 2017)

Organigrama Estructural.

El organigrama del Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Guaranda, será utilizado por todas las áreas administrativas y operativas que conforman la estructura del mismo, se considerarán los protocolos, instructivos, procedimientos y demás regulaciones que para el efecto estén vigentes.

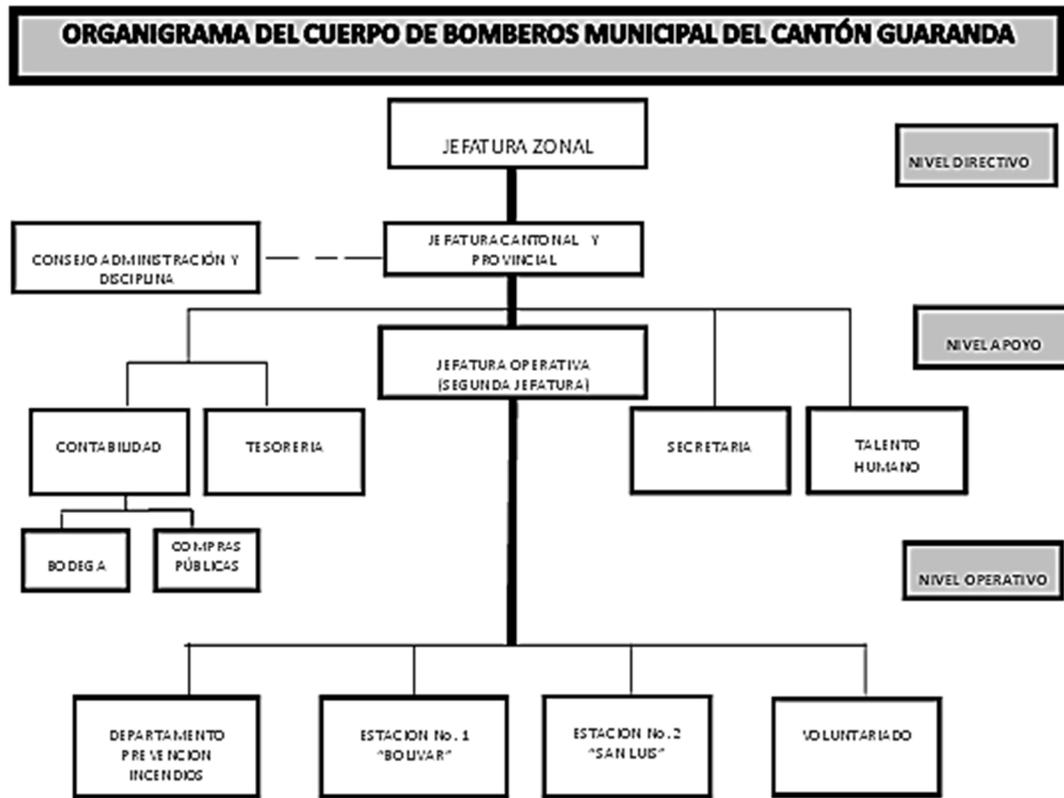


Figura N° 1. Orgánico estructural
 Fuente: Cuerpo de Bomberos

Marco conceptual

Análisis

Es un método de evaluación de los activos a partir de hechos e influencias externos, así como de los estados financieros del activo en sí. Lo utilizan los inversores para tomar decisiones sobre los distintos activos teniendo en cuenta las condiciones económicas, financieras y de mercado que pueden afectar a su precio. (IG, 2017)

Análisis fundamental

Es uno de los dos métodos principales que se utilizan para analizar los activos. El otro es el análisis técnico. Los inversores que emplean el análisis técnico obtienen toda la información que necesitan para operar desde los gráficos en los activos. En cambio, los inversores que se basan en el análisis fundamental se fijan en factores externos, ajenos a los movimientos del precio del propio activo. (IG, 2017)

Ingresos

Un ingreso es un incremento de los recursos económicos. Éste debe entenderse en el contexto de activos y pasivos, puesto que es la recuperación de un activo. Los ingresos suponen incrementos en el patrimonio neto de tu empresa. Puede tratarse del aumento del valor de tus activos o la disminución de un pasivo. (Debitoor, 2016)

Financiamiento

En el ámbito económico, el término financiamiento sirve para referirse a un conjunto de medios monetarios o de crédito, destinados por lo general para la apertura de un negocio o para el cumplimiento de algún proyecto, ya sea a nivel personal u organizacional. Es importante acotar que la manera más común de obtener financiamiento es a través de un préstamo. (Definista, 2013)

La Gestiona Financiera

La Gestión financiera es una de las tradicionales áreas funcionales de la gestión, hallada en cualquier organización, compitiéndole los análisis, decisiones y acciones relacionadas con los medios financieros necesarios a la actividad de dicha organización. Así, la función financiera integra todas las tareas relacionadas con el logro, utilización y control de recursos financieros.

Es decir, la función financiera integra:

- la determinación de las necesidades de recursos financieros (planteamiento de las necesidades, descripción de los recursos disponibles, previsión de los recursos liberados y cálculo las necesidades de financiación externa);
- la consecución de financiación según su forma más beneficiosa (teniendo en cuenta los costes, plazos y otras condiciones contractuales, las condiciones fiscales y la estructura financiera de la empresa);
- la aplicación juiciosa de los recursos financieros, incluyendo los excedentes de tesorería (de manera a obtener una estructura financiera equilibrada y adecuados niveles de eficiencia y rentabilidad);
- el análisis financiero (incluyendo bien la recolección, bien el estudio de información de manera a obtener respuestas seguras sobre la situación financiera de la empresa);
- el análisis con respecto a la viabilidad económica y financiera de las inversiones.
(Nunes, 2016)

Gestión Financiera

Misión: Realizar el registro y control contable en la administración de acuerdo a los principios establecidos para Contabilidad, con el propósito de optimizar la gestión financiera.

Responsable: Contadora

Atribuciones y responsabilidades:

1. Elaborar las declaraciones y anexos de los Impuestos Tributarios del SRI.
2. Suministra la información contable necesaria a las autoridades sobre la situación financiera de la Institución y de las operaciones que ésta realiza.
3. Elaboración de la información que servirá de soporte para la preparación del presupuesto.
4. Consolida la Proforma Presupuestaria en base al POA.
5. Realizar modificaciones presupuestarias Herramienta Financiera
6. Registrar asientos contables y realiza los ajustes y regulaciones contables en la Herramienta Financiera.
7. Confección de cuentas anuales y cierre del ejercicio.
8. Elabora los Balances Contables y Financieros

9. Controlar los valores contables el Inventario de Existencias y Bienes de larga duración de la Institución.
10. Obtener y archivar documentos contables generados en la Herramienta Financiera. (Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Guaranda, 2016)

Marco legal

Para la realización de esta investigación se despliegan leyes, reglamentos y normas legales que tienen estrecha relación al tema planteado:

- Constitución de la República del Ecuador 2008.
- Ley de Defensa Contra Incendios.
- Ley Orgánica de transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI).
- Ley Orgánica de Servicio Público.
- Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Cuerpo de Bomberos Municipal del cantón Guaranda.
- La Ordenanza de Integración del Cuerpo de Bomberos del Cantón Guaranda al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda.

Constitución de la República del Ecuador 2008

Formas de trabajo y su retribución

Art. 325.- El Estado garantizará el derecho al trabajo. Se reconocen todas las modalidades de trabajo, en relación de dependencia o autónomas, con inclusión de labores de auto sustento y cuidado humano; y como actores sociales productivos, a todas las trabajadoras y trabajadores. (Asamblea, 2011)

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

Nº 13.- Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios (Asamblea, 2011).

Ley de Defensa Contra Incendios

Art. 33.- Unificase la contribución predial a favor de todos los Cuerpos de Bomberos de la República en el cero punto quince por mil, tanto en las parroquias urbanas como en las parroquias rurales, a las cuales se les hace extensivo.

Art. 33-A.- Restablecer las exoneraciones del Impuesto del uno y medio por mil adicional al impuesto predial, en favor de las Instituciones a que se refiere el Art. 34 del Código Tributario Vigente. (Legislación, 2009)

Ministerio de Finanzas.

- Información desagregada de los ingresos por tipo de tasa por ley corresponden a los Cuerpos de Bomberos en el ejercicio fiscal (C.N.C., Consejo Nacional de Competencias, 2012).

- Información respecto de los montos efectivamente transferidos a los Cuerpos de Bomberos por las empresas eléctricas correspondientes, en el ejercicio fiscal (Competencias, 2012).

Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Art. 7.- Difusión de la Información Pública. - Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público o en los términos del artículo 118 (225) de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que, para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: (Nacional, 2014)

Ley orgánica de Régimen Tributario (LORTI)

Art. 4.- Sujetos pasivos. - Son sujetos pasivos del impuesto a la renta las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de esta Ley. Los sujetos pasivos obligados a llevar contabilidad, pagarán el impuesto a la renta en base de los resultados que arroje la misma.

Art. 8.- Ingresos de fuente ecuatoriana.- Se considerarán de fuente ecuatoriana los siguientes ingresos: 1.- Los que perciban los ecuatorianos y extranjeros por actividades laborales, profesionales, comerciales, industriales, agropecuarias, mineras, de servicios y otras de carácter económico realizadas en territorio ecuatoriano, salvo los percibidos por personas naturales no residentes en el país por servicios ocasionales prestados en el Ecuador, cuando su remuneración u honorarios son pagados por sociedades extranjeras y

forman parte de los ingresos percibidos por ésta, sujetos a retención en la fuente o exentos; o cuando han sido pagados en el exterior por dichas sociedades extranjeras sin cargo al gasto de sociedades constituidas, domiciliadas o con establecimiento permanente en el Ecuador. Se entenderá por servicios ocasionales cuando la permanencia en el país sea inferior a seis meses consecutivos o no en un mismo año calendario; (Jurídica, 2015)

Art. 9.- Exenciones. - Para fines de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, están exonerados exclusivamente los siguientes ingresos:

2.- Los obtenidos por las instituciones del Estado y por las empresas públicas reguladas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas. Nota: Interpretase el número 2 del artículo 9 de la Ley de Régimen Tributario Interno y el artículo 55 de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico en el sentido de que los recursos por concepto del componente de expansión, recaudados por la empresa o entidad encargada de la transmisión de energía, por considerarse aportes de capital del Fondo de Solidaridad en TRANSELECTRIC S.A., no constituyen ingresos de ésta sino del Estado y, por consiguiente, se encuentran exentos del pago del Impuesto a la Renta, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones tributarias que correspondan satisfacer a tales sociedades recaudadoras, por el ejercicio de su actividad económica y operación ordinaria. (Asamblea Nacional del Ecuador, Ley Orgánica de Régimen Tributario, 2014).

Art. 10.- Deducciones. - En general, con el propósito de determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos.

9.- Los sueldos, salarios y remuneraciones en general; los beneficios sociales; la participación de los trabajadores en las utilidades; las indemnizaciones y bonificaciones legales y otras erogaciones impuestas por el Código de Trabajo, en otras leyes de carácter social, o por contratos colectivos o individuales, así como en actas transaccionales y sentencias, incluidos los aportes al seguro social obligatorio; también serán deducibles las contribuciones a favor de los trabajadores para finalidades de asistencia médica, sanitaria, escolar, cultural, capacitación, entrenamiento profesional y de mano de obra.

Art. 56.- Impuesto al valor agregado sobre los servicios. - El impuesto al valor agregado IVA, grava a todos los servicios, entendiéndose como tales a los prestados por el Estado, entes públicos, sociedades, o personas naturales sin relación laboral, a favor de un tercero,

sin importar que en la misma predomine el factor material o intelectual, a cambio de una tasa, un precio pagadero en dinero, especie, otros servicios o cualquier otra contraprestación.

Ley Orgánica de Régimen Tributario, 2014

Art. 70.- Declaración, liquidación y pago del IVA para mercaderías y servicios importados. - En el caso de importaciones, la liquidación del IVA se efectuará en la declaración de importación y su pago se realizará previo al despacho de los bienes por parte de la oficina de aduanas correspondiente. (Asamblea Nacional del Ecuador, Ley Orgánica de Régimen Tributario, 2014).

Ley Orgánica de Servicio Público

Art. 3.- Ámbito. - Las disposiciones de la presente ley son de aplicación obligatoria, en materia de recursos humanos y remuneraciones, en toda la administración pública, que comprende:

1. Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial y Justicia Indígena, Electoral, Transparencia y Control Social, Procuraduría General del Estado y la Corte Constitucional;
2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado y regímenes especiales;
3. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado

Art. 4.- Servidoras y servidores públicos. - Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público

Art. 17.- Clases de Nombramiento. - Para el ejercicio de la función pública los nombramientos podrán ser:

- a) Permanentes: Aquellos que se expiden para llenar vacantes mediante el sistema de selección prevista en esta Ley;
- b) Provisionales, aquellos que se expiden para ocupar (Asamblea Nacional del Ecuador, Ley Orgánica de Servicio Público, 2010)

Art. 18.- Registro de nombramientos y contratos. - Los nombramientos deberán ser registrados dentro del plazo de quince días, en la Unidad de Administración de Talento Humano de la respectiva entidad.

La Ordenanza de Integración del Cuerpo de Bomberos del Cantón Guaranda al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

“Art. 1.- Constitución. - El Cuerpo de Bomberos de Guaranda es una Institución de Derecho Público, adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con patrimonio propio, autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y operativa, la misma que regulará sus procedimientos en base lo establecido en la Constitución de la República.....”

Art. 11.- La Unidad Administrativa y Financiera de la institución, es responsable del cuidado y administración independiente de sus recursos económicos, debiendo mantener y llevar cuentas, balances, inventario de bienes y toda actividad de manejo presupuestario y financiero con la supervisión y control de Auditoría.

Art. 12.- Son recursos económicos administrados por la institución:

a) Los recursos económicos que Corporación Nacional de Electricidad de Bolívar recauda en las planillas de consumo, Las tasas establecidas en la Ley de Defensa Contra Incendios, las tasas vigentes que son:

1. El equivalente al 0, 50 % de la remuneración básica mínima unificada de los trabajadores en general, para los medidores de consumo de energía eléctrica, del servicio residencial o particular,
2. El equivalente al 1.5% de la remuneración básica mínima para los medidores de consumo de energía eléctrica del servicio comercial,
3. El equivalente al 3% de la remuneración básica mínima de los trabajadores en general para los medidores de consumo de energía eléctrica destinado a los pequeños industriales, y;
4. El equivalente al 6% de la remuneración básica mínima unificada para los trabajadores en general los medidores de los demás industriales.

b) Las rentas e ingresos creados por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda,

- c) Las asignaciones especiales que haga en su favor el Estado, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda y otras entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales,
- d) Los ingresos que se deriven de créditos que se obtenga, e) El 0.15 por mil del impuesto predial urbano y rústico,
- f) Las donaciones, herencias, legados, etc. que fueren aceptados de acuerdo con la Ley,
- g) Las asignaciones que se consideren en el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guaranda, para apoyar el desarrollo del Cuerpo de Bomberos de Guaranda,
- h) Las que se recauden por concepto de multas de acuerdo al Art. 35 del Reglamento de aplicación a la Ley de Defensa Contra Incendios,
- i) Los ingresos provenientes de servicios técnicos y especializados, de actividades generadas por el Cuerpo de Bomberos de Guaranda,
- j) Aquellos que en virtud de Ley o convenio se asigne al Cuerpo de Bomberos de Guaranda; y;
- k) Otras creadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda.

Art. 13.- Destino de los Ingresos. - Los ingresos del Cuerpo de Bomberos de Guaranda, no podrán ser requeridos, suprimidos ni disminuidos sin la respectiva compensación y no podrán ser destinados a otros fines que no sean los del servicio del Cuerpo de Bomberos.

Art. 16.- El Departamento Financiero, con sus diferentes unidades del Cuerpo de Bomberos de Guaranda, serán los responsables del cuidado y administración independiente de sus recursos, debiendo mantener y llevar cuentas, balances, inventario de bienes y toda actividad de manejo presupuestario y financiero, de conformidad con lo que establece el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado y demás normas tributarias y financieras.

MÉTODOS

Métodos

Método de Investigación.

A fin de conocer la real situación de la institución es necesario se emplee métodos de investigación que permitan generar conocimiento sobre el Cuerpo de Bomberos en relación a los ingresos destinos del financiamiento y la administración financiera.

Método Deductivo

Este método permitirá entender desde lo general hacia lo particular todo sobre lo que concierne al proceso de administración de los ingresos y el destino que se da por medio de la administración financiera.

Método Inductivo

Permite por medio del análisis de cada uno de los elementos que conforma el proceso de administración financiera en relación a los ingresos y sus destinos generar una visión general sobre el tema en desarrollo y generar conclusiones generales sobre lo que busca definir el trabajo investigativo.

Método Analítico

Para emplear este método es necesario establecer instrumentos de recolección de datos que permitan obtener información de relevancia a fin de entender todo lo referente a los ingresos, destinos y administración financiera llevada a cabo dentro del organismo.

Tipos de investigación.

Investigación de Campo

Es empleada desde las aproximaciones preliminares a fin de establecer la situación actual de la institución, aplicándose en primer lugar una entrevista no estructurada misma que consiste en un conversatorio y detectar si hay aceptación por parte de los representantes el que se aplique la investigación dentro de la misma, también es llevada a cabo a la hora de recabar información documental y de realizar las entrevistas.

Investigación Documental

Se emplea con el propósito de generar información de relevancia que dé a conocer todo aquello que contiene o que debe conocerse de la temática, con el propósito de contar con

bases teóricas que sustente el desarrollo del mismo, accediendo a libros, revistas, documentos de la web, otros.

Técnicas e instrumentos para la obtención de datos.

Para el tipo de investigación se empleará:

Como Fuentes Primarias.

1. Entrevista: Esta técnica se aplicó al Comandante a fin de determinar si existe aceptación de que se lleve a cabo la investigación dentro de la empresa de igual forma establecer el personal que tiene relación directa en la administración de los recursos de la entidad.
2. Encuesta: luego lo identificado el personal que administra los recursos dentro del Cuerpo de Bomberos se aplica a tres personas la presente encuesta.
3. Observación Directa: Permitted observar características generales y particulares de todas las instalaciones de la organización.

Fuentes Secundarias.

Para obtener información con una mayor fundamentación se utilizó información bibliográfica como:

1. Textos especializados.
2. Libros sobre administración e
3. Información tomada a través de la web.

Población

Dado que la investigación busca realizar un análisis de los ingresos y destinos del financiamiento se identifica quienes son los funcionarios que administran los recursos económicos en la institución donde se identifica como responsables de la administración financiera a: El Jefe Mayor (B), la Contadora, y la señora Tesorera por lo cual este es el universo que se considera para el estudio.

RESULTADOS

A continuación, se presenta la información obtenida de la aplicación de la encuesta misma que busca definir cuáles son las fuentes de ingresos, el porqué de las mismas los rubros que se tiene que cubrir la existencia de un presupuesto y los diferentes departamentos a los cuales se asignan los recursos.

Pregunta N° 1. ¿Los ingresos que perciben en el Cuerpo de Bomberos provienen de?

Tabla N° 1. Ingreso por Fuentes				
Opciones	CNEL	Municipio	Tasas Y contribuciones	Permisos, Licencias y Patentes
Personas	3	3	2	1
Elaborado por: La Autora				
Fuente: Encuesta				

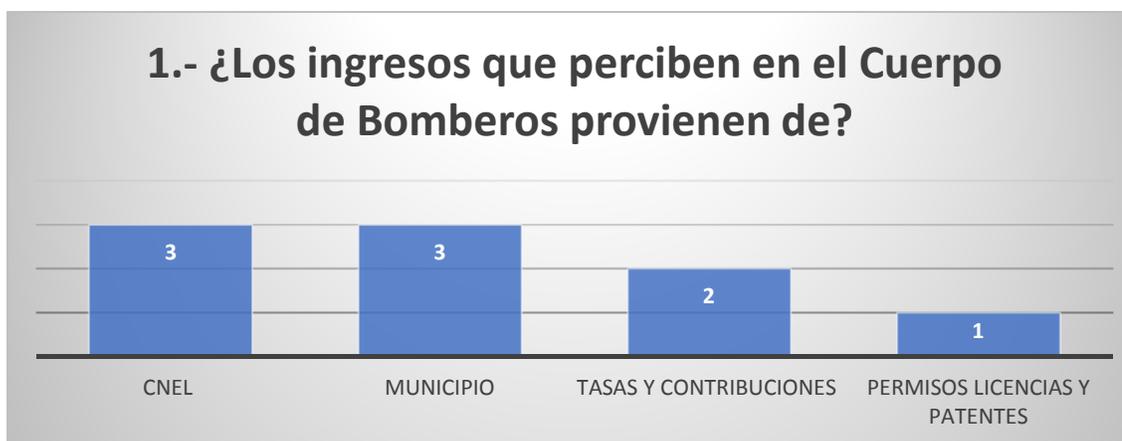


Gráfico N° 1. Ingresos

Elaborado por: La Autora

Fuente: Encuesta

Por medio de esta pregunta se establece cuáles son los principales ingresos que percibe la institución, provenientes de varias fuentes o entidades públicas, esto se debe a los convenios que mantienen, en base a leyes y ordenanzas entre instituciones públicas.

Pregunta N° 2. ¿De los diferentes tipos de ingresos especifique a que se refiere cada uno?

Tabla N° 2. Clasificación de ingresos						
CNEL 0,50% Med. Residencial	CNEL 1,5% Med. Comercial	CNEL 3% Med. Peq. Indus.	CNEL 6% Med. Gran. Indus.	Mun. 0,15*100 Imp. Pred.	Tas. Con tr.	Perm. Lic. Pat. 0,15*100 Imp Pred.
3	2	1	1	3	1	1
Elaborado por: La Autora						
Fuente: Encuesta						

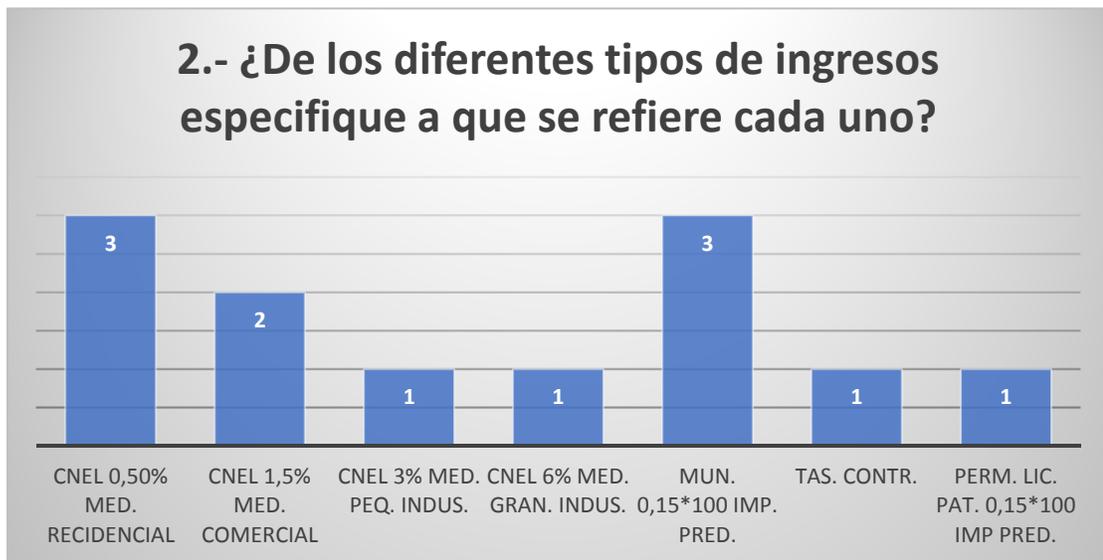


Gráfico N° 2. Procedencia de Ingresos

Elaborado por: La Autora

Fuente: Encuesta

Es notorio que dentro de los funcionarios de la institución existe un alto nivel de desconocimiento de la procedencia de los ingresos que mantiene la institución, evidenciándose que las fuentes más conocidas son las generadas por la Corporación Nacional de Electricidad esto se genera en base a cobros de medidores residenciales desconociendo los demás ingresos percibidos de la misma institución otro de los ingresos que conocen todos los funcionarios es el porcentaje recaudado por el Municipio.

Pregunta N° 3. ¿Cuáles son los gastos que se genera dentro del Cuerpo de Bomberos?

Tabla N° 3. Gastos- Destinos							
Remuneración	Gastos corrientes	Seguro	Gobierno Central	Activos Fijos	Pag. Persona 1	Cap. Entrenamiento	Adq. Equi. Herram. Acces.
2	2	3	2	2	1	1	1
Elaborado por: La Autora							
Fuente: Encuesta							

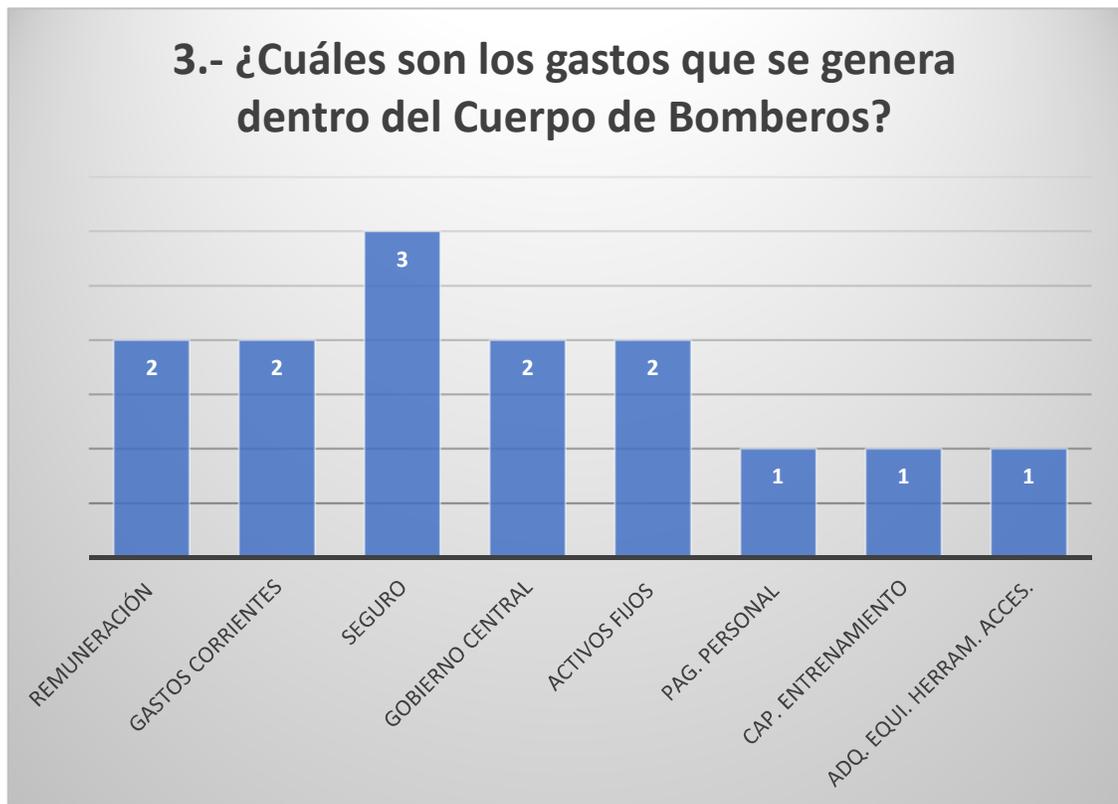


Gráfico N° 3. Gastos

Elaborado por: La Autora

Fuente: Encuesta

Gastos que mantiene durante el periodo y se puede identificar que las personas íntimamente relacionadas con el manejo de recursos no conocen sobre los diferentes destinos que se manejan en el ente coincidiendo en su mayoría pagos de: seguros, remuneraciones, consumo de activos.

Pregunta N° 4. ¿Cuentan con un presupuesto asignado por el Estado?

Tabla N° 4. Presupuesto de Ingresos vs Egresos o Destinos	
SI	NO
	3
Elaborado por: La Autora Fuente: Encuesta	

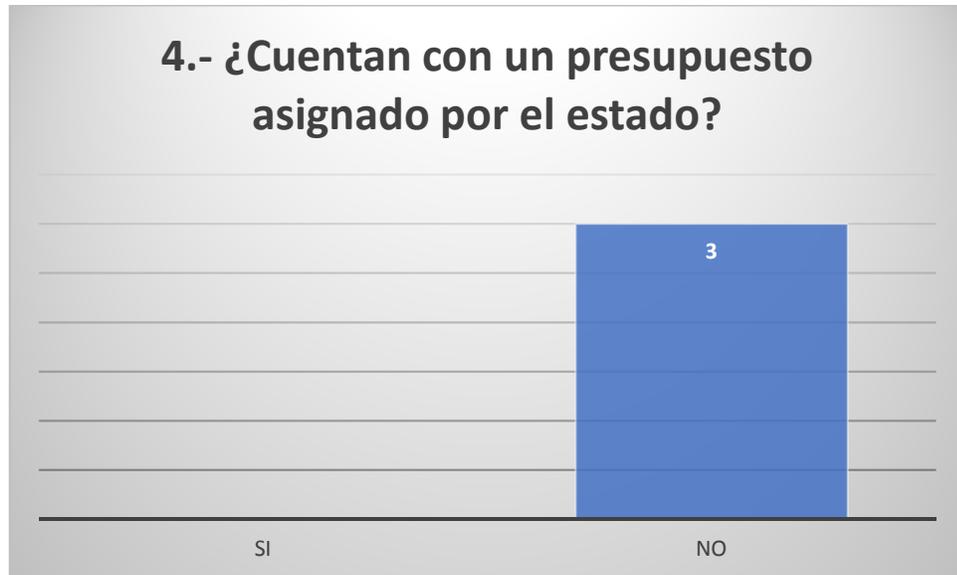


Gráfico N° 4. Presupuesto

Elaborado por: La Autora

Fuente: Encuesta

A fin de saber si a la institución le es asignado algún tipo de presupuesto por parte de un ente gubernamental se establece esta pregunta donde se demuestra que ellos no cuentan con financiamiento proveniente del Estado sino que los recursos con los que cubren sus gastos son generados por pago de servicio que ofrecen y cobrados por otras instituciones; a más de esto adjuntaron a su respuesta que para los periodos posteriores realizan un presupuesto a fin de cubrir los gastos, denominándolo como asignación de gastos.

Pregunta N° 5. ¿Departamentos a los cuales son asignados los recursos económicos que mantiene el Cuerpo de Bomberos?

Tabla N° 5. Asignación de Recursos por Departamentos				
Financiero	Talento Humano	Prevención	Area Operativa	Administración
1	1	1	3	2
Elaborado por: La Autora				
Fuente: Encuesta				



Gráfico N° 5. Departamentos de asignación de recursos

Elaborado por: La Autora

Fuente: Encuesta

Los resultados que refleja esta pregunta identifican que los funcionarios encargados de la administración de los recursos financieros no conocen todos los departamentos a los que se asigna dinero de tal manera que existe una deficiente administración financiera.

Una vez identificada la necesidad de la realización del proyecto se procedió a recabar información en los archivos de la institución a fin de determinar los ingresos y los destinos del financiamiento dentro del Cuerpo de Bomberos, donde la señorita contadora procedió a generar las diferentes cédulas presupuestarias en donde se identifiquen la generación de recursos y salidas de dinero de acuerdo a su destino y procedencia para posterior realizar tablas comparativas que permitan determinar crecimiento de los recursos o gastos, administración de los recursos en base a asignaciones y destinos.

Los resultados obtenidos de la indagación por medio de la investigación de campo se proceden a reflejarlas en las siguientes tablas y gráficos que permiten el fácil entendimiento de la información.

Ingresos por Cuenta

Cuenta	Asignación	Recaudado	Representación
IMPUESTOS	\$ 35.000,00	\$ -	0,00%
TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 699.472,96	\$ 648.438,40	99,86%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ -	\$ 563,93	0,09%
OTROS INGRESOS	\$ -	\$ -	0,00%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ -	\$ 357,47	0,06%

Elaborado por: La Autora
Fuente: Encuesta

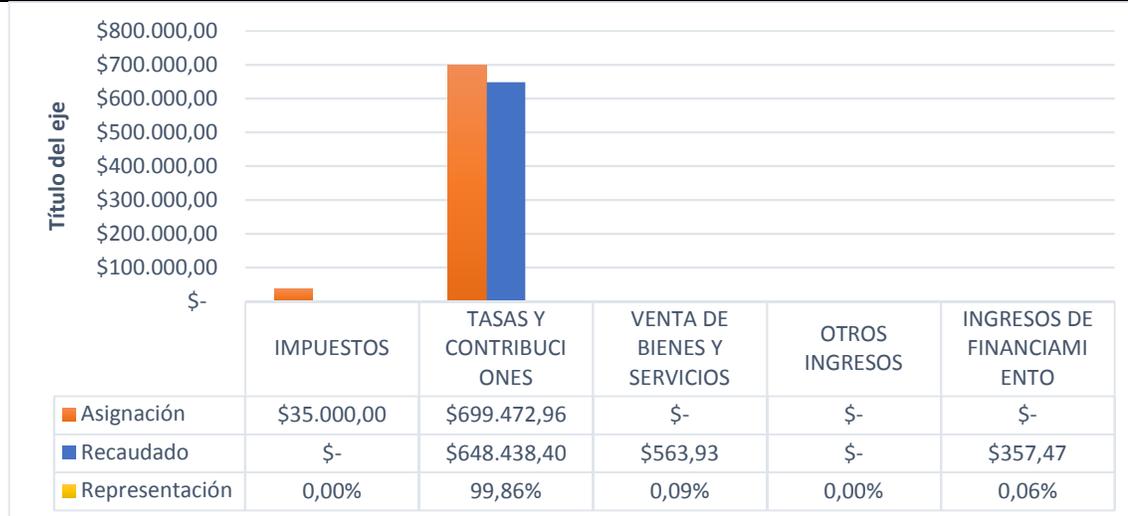


Gráfico N° 6. Asignación y Recaudación de ingresos 2015

Elaborado por: La Autora

Fuente: Encuesta

Análisis Tabla # 6 y Gráfico # 6

Dentro de la gráfica se identifica las diferentes fuentes de los ingresos en donde se puede apreciar que la cuenta impuestos no ha tenido ninguna afectación dentro del presupuesto del Cuerpo de Bomberos es decir no se ha depositado por parte del Municipio valores concernientes a impuestos sobre la propiedad o de predios urbanos por lo cual esto representa según lo presupuestado a recaudarse; en relación a lo recaudado un 5,39% de dinero que no ha ingresado al Cuerpo de Bomberos, el rubro de mayor representación llega a ser el denominado Tasas y Contribuciones que en el presupuesto que llegó a

mantener el Cuerpo de Bomberos represento el 99,86% del mismo siendo el rubro con el cual se pudo responder ante las obligaciones que mantiene la institución ingresos provenientes de tasas generales, prestación de servicios, permisos, licencias y patentes, contribución predial, entre otras; dentro de los recursos que mantiene el Cuerpo de Bomberos se mantiene la cuenta venta de bienes servicios que representa un 0,09% de los recursos con los que cuenta mismos que son generados por venta de derivados de petróleo entre otros, durante el año 2015 la cuenta otros ingresos no ha generado ningún resultado esto puede ser dado a que no se ha empleado los vehículos de los Bomberos para otras actividades que no son afines a su actividad como alquiler de las motobombas entre otras, otro de los valores que representan ingresos en la institución son los generados por ingresos de financiamiento mismos que provienen de las cuentas por cobrar que mantiene la institución.

Tabla N° 7. Asignación y Recaudación de ingresos 2016			
Cuenta	Asignación	Recaudado	Representación
TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 623.000,00	\$ 624.557,77	99,53%
OTROS INGRESOS	\$ -	\$ 2.918,39	0,47%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 178.552,61	\$ -	0,00%
SALDOS DISPONIBLES	\$ 178.552,61	\$ -	0,00%

Elaborado por: La Autora
Fuente: Encuesta

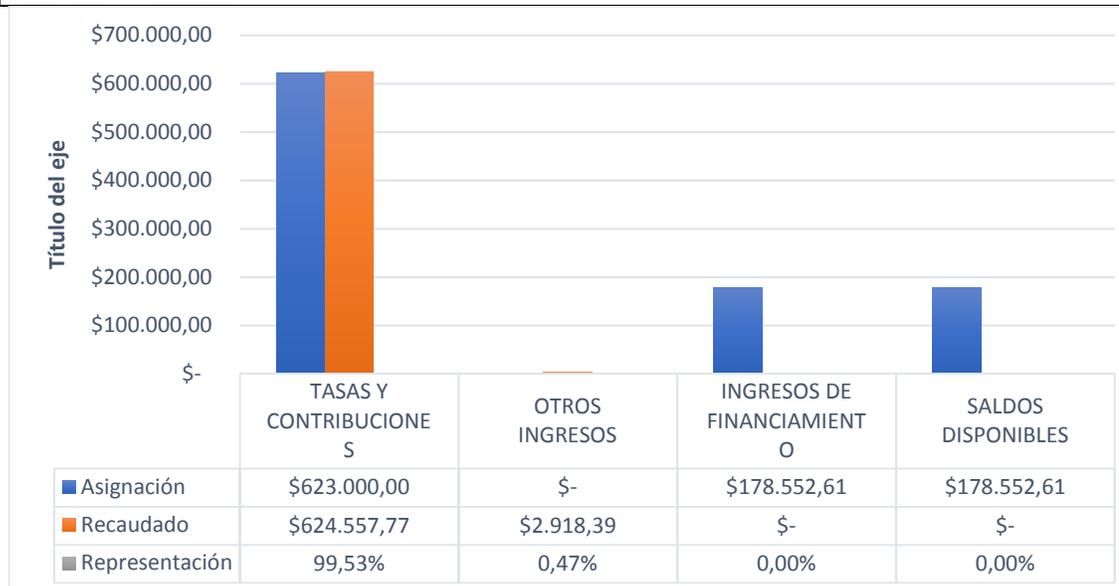


Gráfico N° 7. Asignación y Recaudación de ingresos 2016

Elaborado por: La Autora

Fuente: Encuesta

Análisis Tabla # 7 y Gráfico # 7

Uno de los valores representativos al igual que en el periodo anterior en el año 2016 es la cuenta Tasas y Contribuciones, misma que dentro de los ingresos del 2016 esta llega a significar el 99,53% como en el periodo anterior es aquella que mantiene el funcionamiento del ente, dentro del rubro otros ingresos se ha recaudado valores por actividades no operacionales, a diferencia del año 2015 en el 2016 no se percibió ningún rubro desde la cuenta ingresos de financiamiento mismos que se genera por el cobro de cuentas por cobrar, del mismo modo no se tubo recaudación de ningún valor desde la cuenta saldos disponibles es decir que del año anterior no ha existido valores remanentes de otras cuentas.

Análisis Tabla # 6, # 7 Gráfico # 6, # 7

De entre el año 2015 y 2016 los ingresos percibidos por tasas y contribuciones han tenido un decrecimiento de \$ 23.880.63 lo cual implica que dentro de los rubros asignados para cubrir las obligaciones monetarias se deberá de hacer un reajuste en el año 2016 para que la institución no tenga un saldo en contra, es decir no termine el año con deudas.

La sub cuenta tasas generales en el 2016 de igual forma no se recaudo la misma cantidad que en el año 2015 teniendo una baja en los recursos del 2016 por lo cual hay que tomar con cautela los gastos que se decidan llevar dentro de la institución.

Los ingresos representados en la cuenta prestación de servicios ha tenido un decrecimiento fuerte en relación al monto referencia del 2015 baja que asciendo al 17% en el año 2016. Aproximadamente un 68% es el margen de decrecimiento generado en la cuenta permisos, licencias y patentes en referencia al año 2015 donde 346.80 dólares es el monto que ha bajado en las recaudaciones.

Contribuciones adicionales de alumbrado eléctrico. - lo recaudado en el 2015 es mayor a lo recaudado en el 2016 por aproximadamente 23422.33 dólares, esto puede haberse dado ya que, dentro de las recaudaciones llevadas a cabo por el CNEL, han bajado producido por varias razones como cancelación del servicio residencial cese de operaciones de pequeñas industrias, atrasos en las recaudaciones, entre otras.

Ventas derivadas de petróleo. - en el periodo 2016 no se ve reflejado este rubro lo cual implica que dentro de los ingresos se va a tener menos 563.93 dólares lo cual puede llegar a incidir negativamente dado que la institución no podrá responder ante sus obligaciones o deberá de tomar decisiones sobre algunos gastos poco necesarios.

Otros ingresos no operacionales. – se evidencia que durante el 2016 no se generaron ingresos por venta de derivados de petróleo déficit que es cubierto por ingresos no operacionales recaudados en el 2016 mismos que ascienden en 2918.39.

Destinos del financiamiento

Cuenta	Asignación Inicial	Pagado	Representación
GASTOS EN PERSONAL	\$ 237.669,02	\$ 280.029,27	59%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 420.238,94	\$ 87.505,81	19%
OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 41.565,00	\$ 31.198,91	7%
GASTOS DE CAPITAL	\$ -	\$ 72.199,41	15%

Elaborado por: La Autora
Fuente: Encuesta

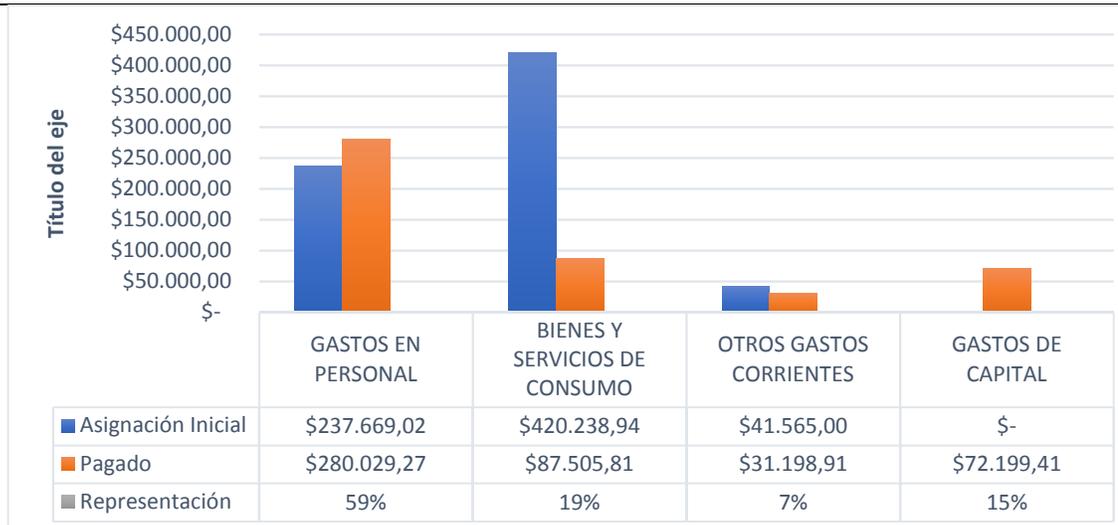


Gráfico N° 8. Destinos del financiamiento 2015

Elaborado por: La Autora

Fuente: Encuesta

Análisis Tabla # 8 y Gráfico # 8 de Destinos

El gasto más representativo que mantiene el Cuerpo de Bomberos dando como resultado un 59% en referencia a los gastos totales es el generado por pagos del personal llegando a ser 280.029,27 dólares al año gastado en el 2015, mientras que un 19% de los gastos son representados por la adquisición de bienes y servicios de consumo sumando anualmente un total de 87,505.81 dólares por año, mientras que otros gastos corrientes suman un valor de 31.198,91 gasto generado por pagos de seguros, comisiones bancarias entre otros, y un 15% de los gastos que mantuvo el Cuerpo de Bomberos se dio por depreciaciones, adquisición repuestos, reposición de bienes dando como resultado 72.199,41 dólares incurridos o gastados para este rubro.

Cuenta	Asignación Inicial	Pagado	Representación
GASTOS EN PERSONAL	\$ 397.230,81	\$ 311.409,02	63%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 215.141,80	\$ 125.754,45	26%
OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 39.200,00	\$ 41.935,91	9%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ -	\$ 4.100,04	1%
BIENES DE LARGA DURACION	\$ 149.980,00	\$ 1.439,96	0%
APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	\$ -	\$ 7.760,22	2%

Elaborado por: La Autora
Fuente: Encuesta

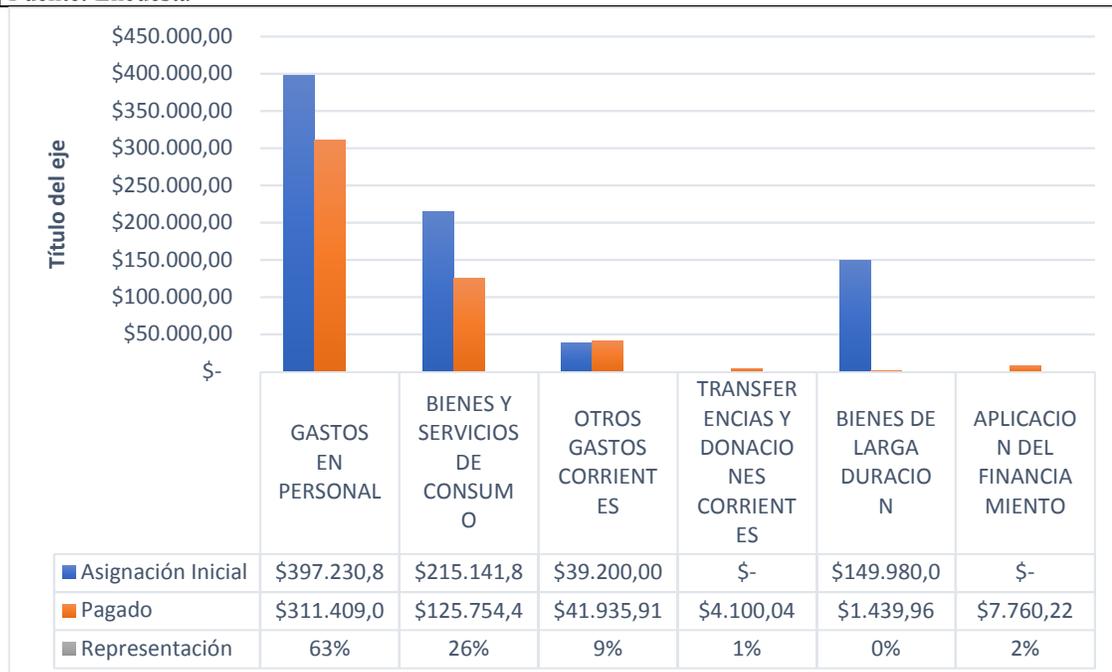


Gráfico N° 9. Destinos financieros 2016

Elaborado por: La Autora

Fuente: Encuesta

Análisis Tabla # 9 y Gráfico # 9 de Destinos

Uno de los rubros mas representativos y de mayor egreso dentro del Cuerpo de Bomberos tanto en el 2015 como en el 2016 es el generado por el mantenimiento del personal de la institución que en relación al total de los gastos este llega a representar un 63% que en relación al año anterior llega a crecer en un 4% esto debido a que se aumento el personal de la institución, bienes y servicios de consumo de igual forma a diferencia del periodo

anterior ha llegado a crecer en un 7% debido a que se ha adquirido nuevos bienes para el funcionamiento de la institución, como resultado se puede evidenciar un crecimiento en los gastos ya que estos han aumentado conforme al crecimiento de la institución.

Tabla N° 10. Ingresos y Asignaciones por Años			
Asignación 2015	Ingresos 2015	Asignación 2016	Ingresos 2016
\$ 734.472,94	\$ 649.359,80	\$ 801.552,61	\$ 627.476,16
Elaborado por: La Autora			
Fuente: Encuesta			



Gráfico N° 10. Ingresos y Asignaciones por Años

Elaborado por: La Autora

Fuente: Encuesta

Análisis Tabla # 10 y Gráfico # 10 Ingresos y Asignaciones

Una vez analizada la información que mantiene el Cuerpo de Bomberos se identifica que en el 2016 existe un decrecimiento en los ingresos de un 3,37% esto se debe a que las instituciones encargadas de la recaudación en especial el municipio que debe realizar el pago en base a lo recaudado de predios urbanos este no realiza los pagos a tiempo constituyéndose en cuentas por cobrar para el Cuerpo de Bomberos.

Tabla N° 11. Egresos y Asignaciones por Años			
Asignación 2015	Egresos 2015	Asignación 2016	Egresos 2016
\$ 699.472,96	\$ 470.933,40	\$ 801.552,61	\$ 492.399,60
Elaborado por: La Autora Fuente: Encuesta			



Gráfico N° 11. Egresos y Asignaciones por Años

Elaborado por: La Autora

Fuente: Encuesta

Análisis Tabla # 11 y Gráfico # 11 de Egresos y Asignaciones

Dentro del Cuerpo de Bomberos existe la asignación inicial misma que es considerada como el presupuesto de gastos para el año en ejecución que en varias de las instancias es mayor a los rubros cubiertos luego de finalizado el año esto puede ser entendido de dos formas la primera es que no existe una presupuestación o asignación adecuada por lo cual los montos definidos son grandes o que una vez llevada a cabo las actividades haya una buena administración de los recursos.

Tabla N° 12. Tabla Comparativa Ingresos vs Egresos

Ingresos 2015	Egresos 2015	Saldo 2015	Ingresos 2016	Egresos 2016	Saldo 2016
\$ 649.359,80	\$ 470.933,40	\$ 178.426,40	\$ 627.476,16	\$ 492.399,60	\$ 135.076,56

Elaborado por: La Autora
Fuente: Encuesta

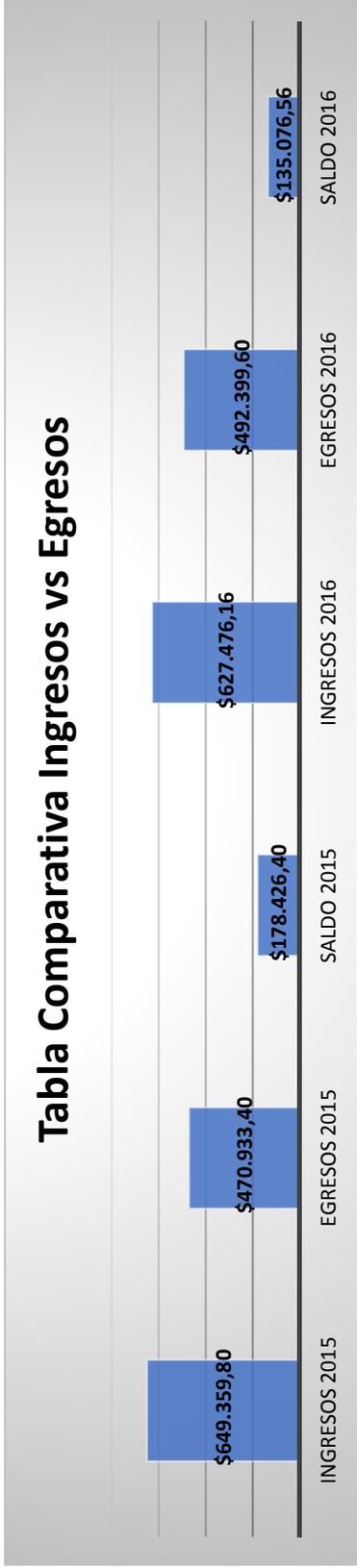


Gráfico N° 12. Tabla comparativa para el análisis de ingresos y destinos

Elaborado por: La Autora

Fuente: Encuesta

Análisis Tabla # 12 y Gráfico # 12 de Ingresos vs Destinos

Dentro de la institución se puede evidenciar que existe una administración financiera aceptable; los ingresos versus los egresos o destinos responden adecuadamente esto se debe a que por año realizan una asignación inicial, que, pese a ser sobrestimada sirve de referente para la toma de decisiones, aunque dentro de los administradores de los recursos existe desconocimiento de las fuentes que financian las operaciones; estos mantienen un manejo bastante riguroso de sus gasto; es decir que hasta no justificarse la necesidad de un egreso no se realiza el pago.

DISCUSIÓN

CONCLUSIONES

1. En Cuerpo de Bomberos existen varias fuentes de ingresos que permiten el desarrollo de las actividades que mantiene esta institución, mismos que son recaudados por otras instituciones que posteriormente serán entregados a la institución.
2. En el año 2016 existió un decrecimiento dentro de los ingresos del Cuerpo de Bomberos en relación al 2015 por lo cual terminado el año fiscal se tubo que los ingresos obtenidos en el periodo pese a la disminución dada en algunas cuentas se llevo a mantener una estabilidad económica buena.
3. Dentro de los diferentes ingresos que mantiene la institución los rubros más representativos en la generación de recursos son Tasas y Contribuciones que dentro del total de ingresos representa el 99,86 en 2015 y el 99,53% en el 2016 siendo los rubros de mayor impacto en el desarrollo de las actividades del ente.
4. A nivel de los administradores de los recursos que maneja la institución se evidencia que no todos conocen en forma particular las fuentes de recursos que mantiene el Cuerpo de Bomberos a más de esto se suma el desconocimiento de los departamentos a los que se deben de asignar los recursos dejándolo a un lado lo cual implica que no existe una distribución equitativa de los recursos, en base a los diferentes departamentos que se mantienen en el organismo.
5. Dentro del ente en los periodos 2015-2016 los rubros mas representativos en los gastos son los generados por la mantención del personal en un promedio de entre los dos años representan el 61% de entre el total del destino de los recursos la adquisición de bienes y de servicios de consumo asciende a un 45% de entre el total de la salida de dinero generada entre los dos años mientras que el porcentaje restante esta representado por salidas de dinero de otros gastos corrientes, transferencias y donaciones, bienes de larga duración entre otras.

RECOMENDACIONES

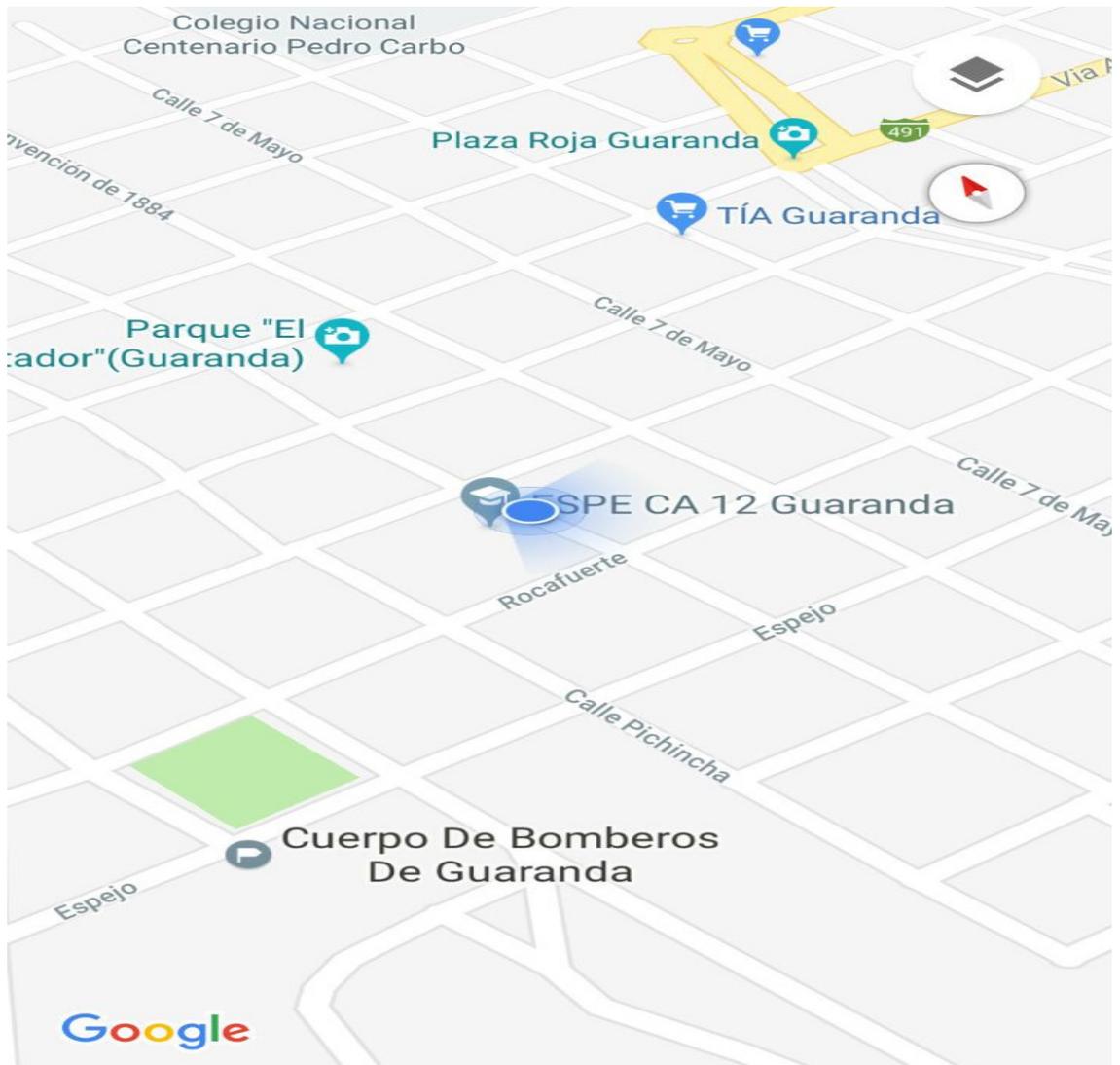
1. Considerar datos históricos a fin de determinar una buena asignación inicial de los gastos que se deberán cubrir en el desarrollo de las actividades.
2. Tomar en consideración los destinos de ingresos que ha tenido la institución en años anteriores a fin de realizar una buena asignación de los recursos y dentro de la entidad exista una buena administración financiera.
3. Conocer los diferentes departamentos existentes en el Cuerpo de Bomberos y las necesidades que cada uno puede llegar a tener a fin de que los recursos sean distribuidos adecuadamente y se puedan desarrollar las actividades de forma eficiente.
4. Realizar campañas de concientización en cooperación con las diferentes instituciones que realizan la recaudación de dineros que posterior son enviados al Cuerpo de Bomberos a fin de dar a conocer a la ciudadanía que cuando estos cubren todas sus obligaciones a tiempo están contribuyendo a la seguridad de ellos mismos.
5. Llevar a cabo anualmente el estudio de fuentes y destinos del financiamiento dentro de la organización para que se de una adecuada administración financiera por medio de la toma de decisiones basadas en datos reales y actualizados; de esta forma los administradores y contadores asignen adecuadamente los dineros que llegan a la entidad y puedan responder ágilmente a las obligaciones que mantienen.

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea, C. (13 de 07 de 2011). *Formas de trabajo y su retribución*. (Asamblea, Constituyente) Recuperado el 04 de 08 de 2017, de CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008: http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Competencias, C. N. (26 de 01 de 2012). *Ministerio de Finanzas*. (CNC) Recuperado el 04 de 08 de 2017, de CNC: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Resoluci%C3%B3n-002-CNC.pdf>
- Cuerpo de Bomberos Guaranda. (2017). *CBG*. Obtenido de <http://www.bomberosguaranda.gob.ec/index.php>
- Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Guaranda. (12 de Septiembre de 2016). *Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos*. Guaranda, Bolívar, Ecuador.
- Debitoor. (9 de Abril de 2016). Obtenido de <https://debitoor.es/glosario/que-es-un-ingreso>
- Definista. (25 de Marzo de 2013). *Concepto de definición*. Obtenido de <http://conceptodefinicion.de/financiamiento/>
- GAD Guaranda . (2017). *Gobierno Autónomo Descentralizado Guaranda Alcaldía*. Obtenido de <http://www.guaranda.gob.ec/newsiteCMT/la-ciudad/>
- Jurídica, D. d. (28 de 12 de 2015). *Ingreso*. (LA COMISION DE LEGISLACION Y CODIFICACION) Recuperado el 04 de 08 de 2017, de LEY ORGANICA DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO : <file:///C:/Users/Brito/Downloads/20151228%20LRTI.pdf>
- Legislacion, C. d. (09 de 03 de 2009). *De los Recursos Económicos*. (Comision de Legislacion) Recuperado el 04 de 08 de 2017, de Ley Organica de Defensa Contra los Incendios: <http://www.competencias.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/11.-Ley-de-Defensa-Contra-Incendios.pdf>
- Nacional, C. (05 de 06 de 2014). *INFORMACIÓN PÚBLICA Y SU DIFUSIÓN*. Recuperado el 04 de 08 de 2017, de LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: <http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2015/05/LEY-ORGANICA-DE-TRANSPARENCIA-Y-ACCESO-A-LA-INFORMACION-PUBLICA.pdf>

APÉNDICES

1. Mapa Georreferenciado



2. Información documental Cuerpo de Bomberos
Cedula presupuestaria de ingresos 2015,2016.

CUERPO DE BOMBEROS BOLIVAR DE GUARANDA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2015

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
1000000	INGRESOS CORRIENTES	734,472.96	57,155.52	791,628.48	651,443.90	649,002.33	140,184.58
1100000	IMPUESTOS	35,000.00	0.00	35,000.00	0.00	0.00	35,000.00
1102000	Sobre la Propiedad	35,000.00	0.00	35,000.00	0.00	0.00	35,000.00
1102010	A los Predios Urbanos	35,000.00	0.00	35,000.00	0.00	0.00	35,000.00
1300000	TASAS Y CONTRIBUCIONES	699,472.96	56,491.59	755,964.55	648,438.40	648,438.40	107,526.15
1301000	Tasas Generales	140,000.00	1,025.38	141,025.38	1,195.83	1,195.83	139,829.55
1301080	Prestación de Servicios	0.00	520.00	520.00	690.00	690.00	-170.00
1301120	Permisos, Licencias y Patentes	0.00	505.38	505.38	505.83	505.83	-0.45
1301310	Contribucion predial a favor de los cuerpos de bomb	140,000.00	0.00	140,000.00	0.00	0.00	140,000.00
1304000	Contribuciones	559,472.96	55,466.21	614,939.17	647,242.57	647,242.57	-32,303.40
1304140	Contribucion adicional servicio de alumbrado electric	559,472.96	55,466.21	614,939.17	647,242.57	647,242.57	-32,303.40
1400000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	663.93	663.93	663.93	563.93	0.00
1401000	Ventas de Derivados de Petróleo	0.00	663.93	663.93	663.93	563.93	0.00
1401990	Otros No Especificados	0.00	663.93	663.93	663.93	563.93	0.00
1900000	OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	2,341.57	0.00	-2,341.57
1904000	Otros no Operacionales	0.00	0.00	0.00	2,341.57	0.00	-2,341.57
1904990	Otros no Especificados	0.00	0.00	0.00	2,341.57	0.00	-2,341.57
3000000	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	3,037.93	3,037.93	0.00	357.47	3,037.93
3800000	Cuentas Pendientes por Cobrar	0.00	3,037.93	3,037.93	0.00	357.47	3,037.93

1

CUERPO DE BOMBEROS BOLIVAR DE GUARANDA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2015

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
3801000	Cuentas Pendientes por Cobrar	0.00	3,037.93	3,037.93	0.00	357.47	3,037.93
3801030	De Anticipos por Devengar de Ejer Anteriores-Const	0.00	3,037.93	3,037.93	0.00	357.47	3,037.93
TOTALES:		734,472.96	60,193.45	794,666.41	651,443.90	649,359.80	143,222.51

Cmte. (B) Raúl Castillo Lagos
 REPRESENTANTE LEGAL

Sra. Rosita Velasco
 CONTADORA

Lic. Aida Hurtado
 TESORERA

CUERPO DE BOMBEROS BOLIVAR DE GUARANDA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2016

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
1000000	INGRESOS CORRIENTES	623,000.00	39,481.78	662,481.78	627,476.16	627,476.16	35,005.62
1300000	TASAS Y CONTRIBUCIONES	623,000.00	36,563.39	659,563.39	624,557.77	624,557.77	35,005.62
1301000	Tasas Generales	35,000.00	736.50	35,736.50	734.03	734.03	35,002.47
1301080	Prestación de Servicios	0.00	575.00	575.00	575.00	575.00	0.00
1301120	Permisos, Licencias y Patentes	0.00	161.50	161.50	159.03	159.03	2.47
1301310	Contribucion predial a favor de los cuerpos de bombeo	35,000.00	0.00	35,000.00	0.00	0.00	35,000.00
1304000	Contribuciones	588,000.00	35,826.89	623,826.89	623,823.74	623,823.74	3.15
1304140	Contribucion adicional servicio de alumbrado electrico	588,000.00	35,823.39	623,823.39	623,820.24	623,820.24	3.15
1304990	Otras Contribuciones	0.00	3.50	3.50	3.50	3.50	0.00
1900000	OTROS INGRESOS	0.00	2,918.39	2,918.39	2,918.39	2,918.39	0.00
1904000	Otros no Operacionales	0.00	2,918.39	2,918.39	2,918.39	2,918.39	0.00
1904990	Otros no Especificados	0.00	2,918.39	2,918.39	2,918.39	2,918.39	0.00
3000000	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	178,552.61	0.00	178,552.61	178,552.61	0.00	0.00
3700000	SALDOS DISPONIBLES	178,552.61	0.00	178,552.61	178,552.61	0.00	0.00
3701000	SalDOS en Caja y Bancos	178,552.61	0.00	178,552.61	178,552.61	0.00	0.00
3701010	De Fondos Gobierno Central	178,552.61	0.00	178,552.61	178,552.61	0.00	0.00
TOTALES:		801,552.61	39,481.78	841,034.39	806,028.77	627,476.16	35,005.62

Cedula presupuestaria de gastos 2015,2016.

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2015

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
5000000	GASTOS CORRIENTES	699,472.96	-122,399.14	577,073.82	404,982.19	404,982.19	398,733.99	172,091.63	172,091.63
5100000	GASTOS EN PERSONAL	237,669.02	83,178.24	320,847.26	285,658.97	285,658.97	280,029.27	35,188.29	35,188.29
5101000	Remuneraciones Básicas	155,531.14	36,096.26	191,627.40	173,777.68	173,777.68	172,455.03	17,849.72	17,849.72
5101050	Remuneraciones Unificadas	28,337.14	3,037.93	31,375.07	26,871.35	26,871.35	25,709.36	4,503.72	4,503.72
5101060	Salarios Unificados	127,194.00	33,058.33	160,252.33	146,906.33	146,906.33	146,745.67	13,346.00	13,346.00
5102000	Remuneraciones Complementarias	26,272.00	5,700.00	31,972.00	29,428.28	29,428.28	28,141.74	2,543.72	2,543.72
5102030	Decimotercer Sueldo	15,732.00	4,200.00	19,932.00	17,967.66	17,967.66	17,247.11	1,964.34	1,964.34
5102040	Decimocuarto Sueldo	10,540.00	1,500.00	12,040.00	11,460.62	11,460.62	10,894.63	579.38	579.38
5103000	Remuneraciones Compensatorias	6,916.50	11,808.00	18,724.50	15,385.50	15,385.50	15,385.50	3,339.00	3,339.00
5103060	Alimentación	6,916.50	11,100.00	18,016.50	14,677.50	14,677.50	14,677.50	3,339.00	3,339.00
5103120	Comp Régimen Remun de Fuerzas Armadas, B	0.00	708.00	708.00	708.00	708.00	708.00	0.00	0.00
5105000	Remuneraciones Temporales	14,982.00	16,353.67	31,335.67	27,914.00	27,914.00	28,493.88	3,421.67	3,421.67
5105100	Servicios Personales por Contrato	14,982.00	16,353.67	31,335.67	27,914.00	27,914.00	28,493.88	3,421.67	3,421.67
5106000	Aportes Patronales a la Seguridad Social	33,967.38	12,420.31	46,387.69	38,446.84	38,446.84	35,553.12	7,940.85	7,940.85
5106010	Aporte Patronal	19,596.47	8,220.31	27,816.78	25,821.94	25,821.94	23,519.83	1,994.84	1,994.84
5106020	Fondo de Reserva	14,370.91	4,200.00	18,570.91	12,624.90	12,624.90	12,033.29	5,946.01	5,946.01
5107000	Indemnizaciones	0.00	800.00	800.00	706.67	706.67	0.00	93.33	93.33
5107070	Compensación por Vacaciones no Gozadas por	0.00	800.00	800.00	706.67	706.67	0.00	93.33	93.33
5300000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	420,238.94	-204,918.71	215,320.23	88,078.84	88,078.84	87,505.81	127,241.39	127,241.39
5301000	Servicios Básicos	8,007.35	199.20	8,206.55	7,783.86	7,783.86	7,753.22	422.69	422.69
5301010	Agua Potable	430.66	0.00	430.66	392.08	392.08	392.08	38.58	38.58
5301040	Energía Eléctrica	541.84	12.12	553.96	545.71	545.71	545.71	8.25	8.25
5301050	Telecomunicaciones	6,608.85	187.08	6,795.93	6,795.56	6,795.56	6,764.92	0.37	0.37
5301060	Servicio de Correo	426.00	0.00	426.00	50.51	50.51	50.51	375.49	375.49
5302000	Servicios Generales	19,335.00	-14,000.00	5,335.00	2,509.08	2,509.08	2,509.08	2,825.92	2,825.92
5302030	Almacenamiento, Embalaje y Envase	3,000.00	0.00	3,000.00	760.48	760.48	760.48	2,239.52	2,239.52
5302040	Edición, Impresión, Reproducción y Publicación	16,335.00	-14,500.00	1,835.00	1,715.00	1,715.00	1,715.00	120.00	120.00
5302170	Servicios de Difusión e Información	0.00	500.00	500.00	33.60	33.60	33.60	466.40	466.40
5303000	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencia	22,280.00	-7,000.00	15,280.00	10,397.78	10,397.78	10,397.78	4,882.22	4,882.22

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2015

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
5303010	Pasajes al Interior	3,480.00	0.00	3,480.00	645.28	645.28	617.28	2,834.72	2,834.72
5303030	Viáticos y Subsistencias en el Interior	18,800.00	-7,000.00	11,800.00	9,752.50	9,752.50	9,780.50	2,047.50	2,047.50
5304000	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	118,535.20	-76,963.49	41,571.71	21,921.85	21,921.85	21,676.13	19,649.86	19,649.86
5304020	Edificios, Locales y Residencias	30,000.00	-14,663.49	15,336.51	15,336.51	15,336.51	15,133.20	0.00	0.00
5304030	Mobiliarios	2,000.00	-1,500.00	500.00	38.50	38.50	38.50	461.50	461.50
5304040	Maquinarias y Equipos	5,000.00	-4,000.00	1,000.00	56.00	56.00	50.80	944.00	944.00
5304050	Vehículos	14,535.20	0.00	14,535.20	6,490.84	6,490.84	6,453.63	8,044.36	8,044.36
5304060	Herramientas	2,000.00	-1,800.00	200.00	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00
5304170	Infraestructura	65,000.00	-55,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00
5306000	Contratación de Estudios e Investigaciones	35,000.00	-21,942.00	13,058.00	8,212.56	8,212.56	8,135.53	4,845.44	4,845.44
5306030	Servicio de Capacitación	20,000.00	-10,000.00	10,000.00	8,212.56	8,212.56	8,135.53	1,787.44	1,787.44
5306050	Estudio y Diseño de Proyectos	10,000.00	-6,942.00	3,058.00	0.00	0.00	0.00	3,058.00	3,058.00
5306060	Honorarios por Servicios Profesionales	5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5307000	Gastos en Informática	18,000.00	-12,200.00	5,800.00	821.92	821.92	817.98	4,978.08	4,978.08
5307010	Desarrollo de Sistemas Informáticos	3,000.00	-200.00	2,800.00	0.00	0.00	0.00	2,800.00	2,800.00
5307040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Siste	15,000.00	-12,000.00	3,000.00	821.92	821.92	817.98	2,178.08	2,178.08
5308000	Bienes de Uso y Consumo Corriente	194,081.39	-68,012.42	126,068.97	36,431.79	36,431.79	36,216.09	89,637.18	89,637.18
5308020	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	55,000.00	-22,141.66	32,858.34	4,494.00	4,494.00	4,494.00	28,364.34	28,364.34
5308030	Combustibles y Lubricantes	37,262.87	-11,500.00	25,762.87	9,050.98	9,050.98	8,960.18	16,711.89	16,711.89
5308040	Materiales de Oficina	7,000.00	-5,000.00	2,000.00	1,415.52	1,415.52	1,408.31	584.48	584.48
5308050	Materiales de Aseo	3,000.00	-2,500.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00
5308060	Herramientas	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
5308110	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería	25,000.00	-10,000.00	15,000.00	1,716.31	1,716.31	1,710.46	13,283.69	13,283.69
5308120	Materiales Didácticos	8,751.00	-2,794.15	5,956.85	1,334.93	1,334.93	1,333.33	4,621.92	4,621.92
5308130	Repuestos y Accesorios	53,567.52	-13,076.61	40,490.91	18,420.05	18,420.05	18,309.81	22,070.86	22,070.86
5308200	Menaje de cocina y accesorios descartables	1,500.00	-1,000.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00
5310000	Pertrechos para la Defensa y Seguridad Pública	5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5310010	Logística	5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5700000	OTROS GASTOS CORRIENTES	41,565.00	-658.67	40,906.33	31,244.38	31,244.38	31,198.91	9,661.95	9,661.95

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2015

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
5701000	Impuestos, Tasas y Contribuciones	1,320.00	-1,000.00	320.00	192.25	192.25	157.62	127.75	127.75
5701020	Tasas Generales	1,320.00	-1,000.00	320.00	192.25	192.25	157.62	127.75	127.75
5702000	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	40,245.00	341.33	40,586.33	31,052.13	31,052.13	31,041.29	9,534.20	9,534.20
5702010	Seguros	40,000.00	0.00	40,000.00	30,831.76	30,831.76	30,821.32	9,168.24	9,168.24
5702030	Comisiones Bancarias	0.00	341.33	341.33	196.59	196.59	196.19	144.74	144.74
5702060	Costas Judiciales	245.00	0.00	245.00	23.78	23.78	23.78	221.22	221.22
8000000	GASTOS DE CAPITAL	0.00	182,592.59	182,592.59	74,650.89	74,650.89	72,199.41	107,941.70	107,941.70
8400000	BIENES DE LARGA DURACION	0.00	182,592.59	182,592.59	74,650.89	74,650.89	72,199.41	107,941.70	107,941.70
8401000	Bienes Muebles	0.00	182,592.59	182,592.59	74,650.89	74,650.89	72,199.41	107,941.70	107,941.70
8401030	Mobiliarios	0.00	3,000.00	3,000.00	450.00	450.00	450.00	2,550.00	2,550.00
8401040	Maquinarias y Equipos	0.00	97,682.15	97,682.15	28,714.51	28,714.51	27,862.45	68,967.64	68,967.64
8401050	Vehiculos	0.00	69,360.04	69,360.04	38,136.00	38,136.00	36,569.70	31,224.04	31,224.04
8401060	Herramientas	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00
8401070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0.00	2,150.40	2,150.40	2,150.40	2,150.40	2,117.28	0.00	0.00
8401110	Partes y Repuestos	0.00	5,400.00	5,400.00	5,199.98	5,199.98	5,199.98	200.02	200.02
TOTALES:		699,472.96	60,193.45	759,666.41	479,633.08	479,633.08	470,933.40	280,033.33	280,033.33

Cmte. (B) Raúl Castillo Lagos
REPRESENTANTE LEGALSra. Rosita Velasco
CONTADORALic. Aida Hurtado
TESORERA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2016

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
5000000	GASTOS CORRIENTES	651,572.61	108,041.82	759,614.43	490,972.38	490,972.38	483,199.42	268,642.05	268,642.05
5100000	GASTOS EN PERSONAL	397,230.81	3,662.56	400,893.37	318,288.91	318,288.91	311,409.02	82,604.46	82,604.46
5101000	Remuneraciones Básicas	272,242.81	-11,449.38	260,793.43	203,779.40	203,779.40	202,592.44	57,014.03	57,014.03
5101050	Remuneraciones Unificadas	107,866.81	-11,449.38	96,417.43	43,066.30	43,066.30	41,879.34	53,351.13	53,351.13
5101060	Salarios Unificados	164,376.00	0.00	164,376.00	160,713.10	160,713.10	160,713.10	3,662.90	3,662.90
5102000	Remuneraciones Complementarias	29,828.00	0.00	29,828.00	28,512.81	28,512.81	28,076.20	1,315.19	1,315.19
5102030	Decimotercer Sueldo	18,500.00	0.00	18,500.00	17,449.30	17,449.30	17,310.07	1,050.70	1,050.70
5102040	Decimocuarto Sueldo	11,328.00	0.00	11,328.00	11,063.51	11,063.51	10,766.13	264.49	264.49
5103000	Remuneraciones Compensatorias	18,960.00	732.00	19,692.00	17,134.00	17,134.00	15,786.00	2,558.00	2,558.00
5103060	Alimentación	18,960.00	0.00	18,960.00	16,402.00	16,402.00	15,054.00	2,558.00	2,558.00
5103120	Comp Régimen Remun de Fuerzas Armadas, B	0.00	732.00	732.00	732.00	732.00	732.00	0.00	0.00
5105000	Remuneraciones Temporales	31,100.00	0.00	31,100.00	13,193.63	13,193.63	12,646.36	17,906.37	17,906.37
5105100	Servicios Personales por Contrato	31,100.00	0.00	31,100.00	13,193.63	13,193.63	12,646.36	17,906.37	17,906.37
5106000	Aportes Patronales a la Seguridad Social	45,100.00	0.00	45,100.00	43,588.51	43,588.51	41,165.16	1,511.49	1,511.49
5106010	Aporte Patronal	26,600.00	0.00	26,600.00	25,961.39	25,961.39	23,567.99	638.61	638.61
5106020	Fondo de Reserva	18,500.00	0.00	18,500.00	17,627.12	17,627.12	17,597.17	872.88	872.88
5107000	Indemnizaciones	0.00	14,379.94	14,379.94	12,080.56	12,080.56	11,142.86	2,299.38	2,299.38
5107060	Por Jubilación	0.00	11,449.38	11,449.38	9,150.00	9,150.00	9,150.00	2,299.38	2,299.38
5107070	Compensación por Vacaciones no Gozadas por	0.00	2,930.56	2,930.56	2,930.56	2,930.56	1,992.86	0.00	0.00
5300000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	215,141.80	93,864.60	309,006.40	126,647.52	126,647.52	125,754.45	182,358.88	182,358.88
5301000	Servicios Básicos	11,200.00	31,790.37	42,990.37	8,867.79	8,867.79	8,765.85	34,122.58	34,122.58
5301010	Agua Potable	500.00	31,485.39	31,985.39	819.25	819.25	819.25	31,166.14	31,166.14
5301040	Energía Eléctrica	650.00	690.05	1,340.05	634.48	634.48	634.48	705.57	705.57
5301050	Telecomunicaciones	9,600.00	0.00	9,600.00	7,404.94	7,404.94	7,303.00	2,195.06	2,195.06
5301060	Servicio de Correo	450.00	-385.07	64.93	9.12	9.12	9.12	55.81	55.81
5302000	Servicios Generales	14,000.00	-1,976.37	12,023.63	1,880.49	1,880.49	1,870.91	10,143.14	10,143.14
5302030	Almacenamiento, Embalaje y Envase	3,000.00	-1,976.37	1,023.63	635.39	635.39	635.38	388.24	388.24
5302040	Edición, Impresión, Reproducción y Publicación	6,000.00	0.00	6,000.00	1,245.10	1,245.10	1,235.53	4,754.90	4,754.90
5302170	Servicios de Difusión e Información	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2016

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
5303000	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	23,500.00	1,879.30	25,379.30	8,645.21	8,645.21	8,645.21	16,734.09	16,734.09
5303010	Pasajes al Interior	3,500.00	0.00	3,500.00	422.55	422.55	422.55	3,077.45	3,077.45
5303030	Viáticos y Subsistencias en el Interior	20,000.00	573.65	20,573.65	6,917.01	6,917.01	6,917.01	13,656.64	13,656.64
5303040	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	0.00	1,305.65	1,305.65	1,305.65	1,305.65	1,305.65	0.00	0.00
5304000	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	32,120.00	-3,187.24	28,932.76	4,368.40	4,368.40	4,312.25	24,564.36	24,564.36
5304020	Edificios, Locales y Residencias	2,400.00	0.00	2,400.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00	2,400.00
5304030	Mobiliarios	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00
5304040	Maquinarias y Equipos	5,000.00	0.00	5,000.00	156.80	156.80	156.80	4,843.20	4,843.20
5304050	Vehículos	15,000.00	-3,187.24	11,812.76	4,211.60	4,211.60	4,155.45	7,601.16	7,601.16
5304060	Herramientas	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00
5304170	Infraestructura	5,720.00	0.00	5,720.00	0.00	0.00	0.00	5,720.00	5,720.00
5306000	Contratación de Estudios e Investigaciones	15,000.00	219.38	15,219.38	11,645.64	11,645.64	11,046.44	3,573.74	3,573.74
5306010	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	0.00	2,553.60	2,553.60	2,553.60	2,553.60	2,289.28	0.00	0.00
5306030	Servicio de Capacitación	10,000.00	219.38	10,219.38	9,092.04	9,092.04	8,757.16	1,127.34	1,127.34
5306060	Honorarios por Servicios Profesionales	5,000.00	-2,553.60	2,446.40	0.00	0.00	0.00	2,446.40	2,446.40
5307000	Gastos en Informática	3,000.00	0.00	3,000.00	389.40	389.40	377.50	2,610.60	2,610.60
5307010	Desarrollo de Sistemas Informáticos	1,000.00	0.00	1,000.00	227.00	227.00	215.10	773.00	773.00
5307040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	2,000.00	0.00	2,000.00	162.40	162.40	162.40	1,837.60	1,837.60
5308000	Bienes de Uso y Consumo Corriente	111,321.80	68,219.21	179,541.01	88,930.64	88,930.64	88,816.34	90,610.37	90,610.37
5308010	Alimentos y Bebidas	0.00	219.21	219.21	219.21	219.21	219.21	0.00	0.00
5308020	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	48,820.00	70,000.00	118,820.00	71,580.66	71,580.66	71,580.66	47,239.34	47,239.34
5308030	Combustibles y Lubricantes	13,000.00	0.00	13,000.00	9,276.20	9,276.20	9,219.32	3,723.80	3,723.80
5308040	Materiales de Oficina	7,000.00	0.00	7,000.00	56.00	56.00	56.00	6,944.00	6,944.00
5308050	Materiales de Aseo	3,000.00	-807.00	2,193.00	294.35	294.35	280.92	1,898.65	1,898.65
5308060	Herramientas	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
5308090	Medicinas y Productos Farmacéuticos	0.00	807.00	807.00	709.31	709.31	702.83	97.69	97.69
5308110	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería	16,200.00	0.00	16,200.00	651.88	651.88	634.67	15,548.12	15,548.12
5308120	Materiales Didácticos	8,801.80	-2,000.00	6,801.80	106.51	106.51	106.51	6,695.29	6,695.29
5308130	Repuestos y Accesorios	10,000.00	0.00	10,000.00	6,036.52	6,036.52	6,016.22	3,963.48	3,963.48

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2016

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
5308200	Menaje de cocina y accesorios descartables	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00
5310000	Pertrechos para la Defensa y Seguridad Pública	5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5310010	Logística	5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5314000	Bienes Muebles no Depreciables	0.00	1,919.95	1,919.95	1,919.95	1,919.95	1,919.95	0.00	0.00
5314030	Mobiliarios	0.00	1,919.95	1,919.95	1,919.95	1,919.95	1,919.95	0.00	0.00
5700000	OTROS GASTOS CORRIENTES	39,200.00	6,414.28	45,614.28	41,935.91	41,935.91	41,935.91	3,678.37	3,678.37
5701000	Impuestos, Tasas y Contribuciones	2,000.00	919.01	2,919.01	2,919.01	2,919.01	2,919.01	0.00	0.00
5701020	Tasas Generales	2,000.00	919.01	2,919.01	2,919.01	2,919.01	2,919.01	0.00	0.00
5702000	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	37,200.00	5,495.27	42,695.27	39,016.90	39,016.90	39,016.90	3,678.37	3,678.37
5702010	Seguros	35,000.00	7,000.00	42,000.00	38,820.85	38,820.85	38,820.85	3,179.15	3,179.15
5702030	Comisiones Bancarias	200.00	0.00	200.00	196.05	196.05	196.05	3.95	3.95
5702060	Costas Judiciales	2,000.00	-1,504.73	495.27	0.00	0.00	0.00	495.27	495.27
5800000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0.00	4,100.38	4,100.38	4,100.04	4,100.04	4,100.04	0.34	0.34
5801000	Transferencias Corrientes al Sector Público	0.00	4,100.38	4,100.38	4,100.04	4,100.04	4,100.04	0.34	0.34
5801010	Al Gobierno Central	0.00	4,100.38	4,100.38	4,100.04	4,100.04	4,100.04	0.34	0.34
8000000	GASTOS DE CAPITAL	149,980.00	-76,320.26	73,659.74	1,439.96	1,439.96	1,439.96	72,219.78	72,219.78
8400000	BIENES DE LARGA DURACIÓN	149,980.00	-76,320.26	73,659.74	1,439.96	1,439.96	1,439.96	72,219.78	72,219.78
8401000	Bienes Muebles	149,980.00	-76,320.26	73,659.74	1,439.96	1,439.96	1,439.96	72,219.78	72,219.78
8401030	Mobiliarios	0.00	1,439.96	1,439.96	1,439.96	1,439.96	1,439.96	0.00	0.00
8401040	Maquinarias y Equipos	133,180.00	-70,000.00	63,180.00	0.00	0.00	0.00	63,180.00	63,180.00
8401060	Herramientas	16,800.00	-7,760.22	9,039.78	0.00	0.00	0.00	9,039.78	9,039.78
9000000	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	0.00	7,760.22	7,760.22	7,760.22	7,760.22	7,760.22	0.00	0.00
9700000	PASIVO CIRCULANTE	0.00	7,760.22	7,760.22	7,760.22	7,760.22	7,760.22	0.00	0.00
9701000	Deuda Flotante	0.00	7,760.22	7,760.22	7,760.22	7,760.22	7,760.22	0.00	0.00
9701010	De Cuentas por Pagar	0.00	7,760.22	7,760.22	7,760.22	7,760.22	7,760.22	0.00	0.00
TOTALES:		801,552.61	39,481.78	841,034.39	500,172.56	500,172.56	492,399.60	340,861.83	340,861.83

Universidad Estatal de Bolívar x Zimbra: Resultados de búsqueda x D33020073 - INFORME PROYECTO x MyFunCards x

https://secure.orkund.com/view/32585997-733639-570967#BcExDsiwEETRU

URKUND

Documento [INFORME PROYECTO CONTABILIDAD.docx](#) (D33020073)
 Presentado 2017-11-28 11:50 (-05:00)
 Presentado por tannia_ch@yahoo.es
 Recibido mescoabar.ueb@analysis.orkund.com
 Mensaje [Mostrar el mensaje completo](#)
 4% de estas 16 páginas, se componen de texto presente en 2 fuentes.

Lista de fuentes	Bloques
Categoría	Enlace/nombre de archivo
	leyes.docx
	LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS .pdf
	Tesis Luis Fernando Bernal Lopez.docx
	http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_const.pdf
	http://www.competencias.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/11-Ley-de-Defensa-Contra-1...
	http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2015/05/LEY-ORGANICA-DE-TRANSPARENCIA...

0 Advertencias. Reiniciar Exportar Compartir

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA

ESCUELA DE GESTIÓN EMPRESARIAL

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CP.

INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERAS EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CP.

TEMA: ANÁLISIS DE LOS INGRESOS Y SU DESTINO DEL FINANCIAMIENTO EN LA GESTIÓN FINANCIERA EN EL CUERPO DE BOMBEROS DE GUARANDA, PERIODO 2014-2016.

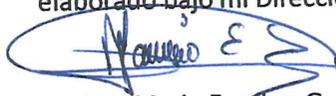
AUTORA: LIDA TANNIA CHIMBO BRITO

DIRECTOR: ING. MARIO ESCOBAR

PARES ACADÉMICOS: ING. VERONICA ARGUELLO ING. ROBERTO VITERI

GUARANDA - ECUADOR AÑO 2017 A quien interese:

Yo, ING. MARIO ESCOBAR, docente, DIRECTOR del PROYECTO DE INVESTIGACION.

CERTIFICO
 Que el presente documento ha sido
 elaborado bajo mi Dirección

 Ing. Mario Escobar G

Taskbar icons: Internet Explorer, VLC, File Explorer, Windows Explorer, Word, Chrome, Firefox, Photoshop, Spotify, Steam, Skype, OneDrive, Mail, Calendar, Photos, Settings, Network, Volume, Power, System tray (ES, 16:25, 28/11/2017)